



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ**

**UPAV**

**FECHA DE FIRMA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017**



CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS FONDOS Y PAGOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, REPRESENTADA EN EL ACTO POR SU TITULAR EL **DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL **MTRO. ALEJANDRO SALAS MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE INGRESOS, **LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA**, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE EGRESOS, **MTRO. BERNARDO SEGURA MOLINA**, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ACOMPAÑADO DEL **C.P. ADRIÁN VICCÓN BASTO** EN SU CARÁCTER DE TESORERO, EN LO SUCESIVO "**LA SECRETARÍA**" Y POR LA OTRA, LA **UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE RECTOR Y POR EL **L.C.P. ALDO ALONSO SANTILLÁN FLORES** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN LO SUCESIVO "**EL OPD**"; Y A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**". AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 10 de marzo de 2017, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitió el "*Decreto por el que se concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz*", publicado en Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 122, Tomo III de fecha 27 de marzo de 2017, denominado en lo sucesivo como "**EL DECRETO**".
- II. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero del Decreto antes citado, la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió las "*Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado*", publicadas en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 273 de fecha 11 de julio de 2017, aplicables a los Organismos Descentralizados del Gobierno del Estado, quienes deberán dar el respectivo cumplimiento a lo establecido en ellas, en adelante "**LAS REGLAS**".



III. **"LAS REGLAS"** mencionadas en el numeral que antecede, establecen en su Artículo 8 que la Secretaría de Finanzas y Planeación y los Organismos Públicos Descentralizados celebrarán, a petición de **"EL OPD"**, convenios mediante los cuales realizará el proceso de concentración de los fondos y pagos a que se refieren los numerales anteriores, en **"LA SECRETARÍA"**.

## DECLARACIONES

### I. Declara **"LA SECRETARÍA"**:

I.1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 9 fracción III, 19, y 20 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación, es la Dependencia de la Administración Pública Centralizada Estatal responsable, entre otras atribuciones, de coordinar la administración financiera y tributaria de la hacienda pública, proyectar la planeación, programación, presupuestación y evaluación estratégica de los programas presupuestarios en el marco del sistema de planeación democrática y difundir la información correspondiente, así como de llevar el control administrativo de los recursos humanos y materiales y el control del ejercicio de los recursos financieros y las que resulten de las demás disposiciones legales aplicables.

I.2. Que cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con los artículos 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción VII, 12 fracción VII, 13 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 14 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; 8 de **"LAS REGLAS"**, y, Primero del Acuerdo por el que se autoriza al Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación, a celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia, publicado en Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 508 Tomo I de fecha 21 de diciembre de 2016.

I.3. Que el **DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**, acredita su personalidad mediante nombramiento como Secretario de Finanzas y Planeación, de fecha 15 de julio de 2017, emitido por el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



**I.4** Que cuenta con la capacidad técnica y operativa, el personal y la estructura necesarios para cumplir las obligaciones que contrae al suscribir el presente Convenio.

**I.5.** Para los fines y efectos derivados del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en la Avenida Xalapa número 301, colonia Unidad del Bosque Pensiones, código postal 91010 de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

## II. Declara "**EL OPD**"

**II.1** Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 276 que Crea a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz publicada en la Gaceta Oficial número extraordinario 236 de fecha 1 de agosto de 2011.

**II.2.** Que el **MTRO. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ** Rector del "**OPD**" cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento de conformidad con los artículos 17 y 19 fracciones I, XVII y XIX de la Ley 276 que Crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz;

**II.3.** Que el **MTRO. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, acredita su personalidad como Rector mediante nombramiento otorgado por la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a propuesta del C. Gobernador del Estado, Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2017, a través del acuerdo No.SE/II-04/16;

**II.4.** Que el **L.C.P. ALDO ALONSO SANTILLÁN FLORES**, Director de Administración y Finanzas acredita su personalidad mediante nombramiento de fecha 20 de Septiembre de 2017, expedido por el **MTRO. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, Rector de "**EL OPD**" y quien se encuentra facultado para la administración de recursos con fundamento en lo establecido en los artículos 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 18 del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 220 de fecha 2 de junio de 2016.



II.5. Que acorde a los artículos Primero de **"EL DECRETO"**, y 4 de **"LAS REGLAS"**, con fecha 8 de agosto de 2017 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de su Órgano de Gobierno, que determina instruir a la Dirección de Administración y Finanzas de la UPAV a efecto de que apegue al Decreto Administrativo para cumplimentar de manera integral la determinación del C. Gobernador, respecto a la concentración de los fondos, el cual forma parte del presente como **Anexo A**.

II.6. **"EL OPD"** manifiesta que tiene ingresos por concepto de derechos y/o aprovechamientos los cuales se relacionan en forma detallada en el catálogo de conceptos que proporciona y que se adjunta al presente Convenio como **Anexo B**.

II.7. Que acorde a lo establecido en el artículo 8 de **"LAS REGLAS"** solicita la suscripción del presente instrumento.

II.8. Que, en lo sucesivo, señala como su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, el ubicado en calle Zaragoza No. 28, Zona Centro en la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, Código Postal 91000.

III. Declaran **"LAS PARTES"** por conducto de sus **REPRESENTANTES**:

III.1. Que celebran el presente instrumento en observancia a lo dispuesto por los artículos Segundo de **"EL DECRETO"** y 8 de **"LAS REGLAS"**.

III.2. Que reconocen la personalidad con que comparecen a la celebración del presente Convenio, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- DEL OBJETO:

Este Convenio tiene por objeto establecer los procedimientos operativos para la concentración de los fondos y pagos que **"EL OPD"** genere en favor del Estado, con motivo de las actividades de Derecho Público o Privado, así como la periodicidad para la remisión de los mismos.

### SEGUNDA.- DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE:

Para la aplicación del presente instrumento **"LAS PARTES"** observarán las definiciones y lo contenido en **"EL DECRETO"** y **"LAS REGLAS"**; por lo que cualquier



interpretación respecto del significado o limitación del mismo deberá realizarse con base en los ordenamientos señalados.

**TERCERA.- CUENTAS MANDATADAS PARA EL SERVICIO DE TESORERÍA:**

Para el cumplimiento de las obligaciones de "EL OPD" relativas a la concentración de sus recursos en "LA SECRETARÍA" y a las referidas en "EL DECRETO" y "LAS REGLAS", "LA SECRETARÍA" pone a disposición de "EL OPD" las siguientes cuentas de cheques aperturadas a nombre de Gobierno del Estado para los efectos de Servicios de Tesorería:

No.	No. de Cuenta	Clabe	Institución Bancaria
1	0194719158	012840001947191588	BBVA BANCOMER
2	00209205947	072840002092059475	BANORTE
3	06403474459	021840064034744591	HSBC
4	65504132002	014840655041320023	SANTANDER

**CUARTA.- CUENTAS BANCARIAS DE "EL OPD"**

Para las transferencias que "LA SECRETARÍA" deba realizar a "EL OPD", con motivo de los fondos o pagos a que se refieren "EL DECRETO" y "LAS REGLAS", "EL OPD" indica a "LA SECRETARÍA" que única y exclusivamente, deberán ser depositados en la siguiente cuenta de cheques, aperturada a nombre de "EL OPD".

No.	No. de Cuenta	Clabe	Institución Bancaria
1	0329065302	072 840 00329065302 5	BANORTE

Para el caso "LA SECRETARÍA" girará a través de la Tesorería instrucciones a las Instituciones Bancarias señaladas en la cláusula anterior, a efecto de que las mismas realicen de forma automática las correspondientes transferencias en los términos aquí convenidos.

La dispersión de los recursos se realizará en un plazo de ocho días naturales.

**QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCENTRACIÓN DE LOS FONDOS Y PAGOS DE "EL OPD" EN LAS CUENTAS MANDATADAS:**

El procedimiento a realizar se desarrollará de la forma siguiente:



- A) Alumno accede a la Oficina Virtual de Hacienda ([www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx)) y ubica la comunidad correspondiente al Organismo Público Descentralizado dependiendo del trámite a realizar.
- B) Una vez ubicado el Organismo, registra los datos del alumno (RFC, nombre, matrícula, denominación o razón social) y, en su caso, se incluyen observaciones, selecciona el concepto a pagar y municipio o en donde se está generando el formato: "Forma de Ingreso para Pago Referenciado", continuando con los pasos que despliega la plataforma.
- C) Genera e imprime el formato con la línea de captura correspondiente con el monto a pagar.
- D) Valida los datos contenidos en el formato para su pago en los bancos o establecimientos autorizados por la Secretaría para la recepción de pagos provenientes de los OPD.

Una vez realizado el pago en la institución bancaria o establecimiento autorizado por **"LA SECRETARÍA"** éstos remitirán la información de manera diaria para la aplicación de los archivos en el Sistema de Recaudación Estatal, por parte del área correspondiente en la Subsecretaría de Ingresos. La afectación en el Sistema se realiza en días y horas hábiles.

**SIXTA.- PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS A "EL OPD" POR PARTE DE "LA SECRETARÍA", DE LOS CONCENTRADOS EN LAS CUENTAS MANDATADAS:**

Para el efecto del ejercicio por parte de **"EL OPD"** de los fondos o pagos concentrados en las cuentas mandatadas de **"LA SECRETARÍA"**, aquel deberá presentar solicitud de Dictamen de Suficiencia Presupuestal ante ésta, en los términos a que se refiere el artículo 10 de **"LAS REGLAS"**, señalando el destino de la aplicación de lo requerido; para lo cual la Subsecretaría de Egresos evaluará dicha petición emitiendo en su caso el correspondiente Dictamen de Suficiencia Presupuestal que permitirá a Tesorería liberar a la respectiva Institución Bancaria los recursos autorizados.

El procedimiento a realizar se desarrollará de la forma siguiente:



A) Una vez que **"EL OPD"** solicite a la Subsecretaría de Egresos el Dictamen de Suficiencia Presupuestal de Ingresos Propios con las cifras estimadas por el periodo octubre a diciembre del año en curso, anexando copia de la aprobación por el concepto antes referido de su Órgano de Gobierno, la Subsecretaría de Egresos entregará el Dictamen autorizado, a su vez **"EL OPD"** deberá remitir copia de manera oficial a la Tesorería de esta Secretaría, que será la que libere los recursos, mismos que se depositarán en la cuenta de **"EL OPD"**, para ello deberán presentar orden de pago y recibo correspondientes, con dicho documento la Tesorería deberá llevar el control de las ministraciones que realice con cargo al Dictamen autorizado por la Subsecretaría de Egresos. La solicitud del Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), para los subsecuentes ejercicios fiscales será en términos de lo dispuesto por el artículo 233 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.

#### **SÉPTIMA.- ACTA DE SESIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE "EL OPD":**

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de **"LAS REGLAS"**, en este acto se adjunta copia debidamente certificada del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz que mediante acuerdo número SO/I-10/17 de fecha 8 de agosto de 2017, por el cual la **Junta de Gobierno** de **"EL OPD"** dispuso que la Dirección de Administración y Finanzas realizaran las acciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en **"EL DECRETO"**.

#### **OCTAVA: VIGENCIA:**

El presente instrumento estará sujeto a la temporalidad de **"EL DECRETO"**, así como de **"LAS REGLAS"**; por lo que, en el caso de conclusión de vigencia de los citados documentos normativos, **"LAS PARTES"** acordarán el correspondiente mecanismo de finiquito del presente instrumento.

#### **NOVENA.- MODIFICACIONES:**

El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de **"LAS PARTES"**; mediante la firma del Convenio Modificador respectivo, dicha modificación o adición obligará a los signatarios a partir de la fecha de su firma.





Leído el presente Convenio y enteradas **"LAS PARTES"** que en el intervienen de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado, en la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, al día 29 del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

POR PARTE DE **"LA SECRETARÍA"**

POR PARTE DE **"EL OPD"**

  
\_\_\_\_\_  
**DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI**  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ**  
**HERNÁNDEZ**  
RECTOR

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALEJANDRO SALAS MARTÍNEZ**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P. ALDO ALONSO SANTILLÁN FLORES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ**  
**ROCHA**  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. BERNARDO SEGURA MOLINA**  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ADRIAN VICCÓN BASTO**  
TESORERO

NOTA: ESTA ES LA HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA CONCENTRACIÓN DE LOS FONDOS Y PAGOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ. (EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 8 FOJAS).



SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

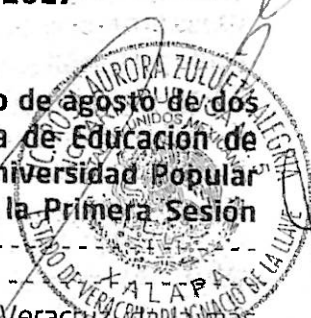
# ANEXO A



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
H. JUNTA DE GOBIERNO  
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2017  
08/08/2017**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **dieciocho horas del día ocho de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en la "Sala de Juntas" de la Secretaría de Educación de Veracruz, los miembros de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, convocados con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017.**



El **C. Licenciado Enrique Pérez Rodríguez**, Secretario de Educación de Veracruz, da la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia a esta **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017** y el honor al representar al **C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.**

**1. PASE DE LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.**

Para dar inicio, el **C. Licenciado Enrique Pérez Rodríguez**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la **C. Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Titular de la Rectoría de la UPAV, Mtra. Maribel Sánchez Lara**, pase lista de asistencia e informe si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión.

La **C. Secretaria Técnica**, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la H. Junta de Gobierno, **C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares**, se encuentra presente el **C. Lic. Enrique Pérez Rodríguez**, Secretario de Educación del Estado de Veracruz, quien a su vez, en su carácter de Secretario de Educación de Veracruz funge como Vocal de la H. Junta de Gobierno; el **C. Lic. Armando García Cedas**, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno, en representación del **C. Lic. Rogelio Franco Castán**, Secretario de Gobierno de Veracruz y Vocal de la H. Junta de Gobierno; El **C. Mtro. Héctor Julián Vargas Rubín**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, en representación del **C. Dr. Guillermo Moreno Chazzarini**, Secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz y Vocal de la H. Junta de Gobierno; el **C. Dr. Arturo Irán Suárez Villa**, Secretario de Salud de Veracruz y Vocal de la H. Junta de Gobierno; asimismo, en representación de los Académicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se encuentran presentes, la **C. Lic. Gladys Morales Martínez** y el **C. Mtro. Marco Antonio Guerrero Juárez**, ambos en su carácter de Vocales Titulares de este H. Órgano Colegiado.

Se encuentra presente con voz pero sin voto, como Comisario de la H. Junta de Gobierno, el **C. Mtro. Taurino Caamaño Quitano**, Encargado de la Coordinación de Estrategias y Seguimiento

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en representación del **C. Act. Ramón Tomás Alfonso Figuerola Piñera**, Contralor General del Estado de Veracruz. --

Como invitados a la presente Sesión Ordinaria y con motivo de los asuntos a tratar, se cuenta con la presencia de los Directores de Área de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz: la **C. Mtra. Esperanza Reyes Betancourt**, Directora de Educación Media Superior; la **C. Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell**, Directora de Educación Superior; el **C. C.P. Aldo Alonso Santillán Flores**, Director de Administración y Finanzas; el **C. Lic. Carlos Alberto Villa Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos; el **C. Ing. Omar Edmundo Lara Torres**, Director de Planeación y Programación y Encargado de la Dirección de Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo; la **C. Lic. María Laura Escartín Sosa**, Directora de Difusión; y el **C. Ing. Eduardo Mora Giles**, Secretario Técnico del Consejo Técnico Académico.-----

En virtud de contar con la presencia de la mayoría de los integrantes de la **H. Junta de Gobierno**, la **C. Secretaria Técnica** manifiesta al Presidente que **existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión.**-----

Atento a lo anterior, El **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno**, a fin de dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017**, se sirvan a manifestar su consentimiento, levantando la mano. Dando cumplimiento al punto número uno del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:-----

**ACUERDO No.SO/I-01/17:** Los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, posterior al pase de lista de asistencia y al haberse determinado la existencia del **Quórum Legal**, **APRUEBAN** por **MAYORÍA** de votos dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio dos mil diecisiete.**-----

Finalizado este punto, el **C. Presidente** solicita a la **C. Secretaria Técnica**, exponga el siguiente asunto del Orden del Día.-----

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

La **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara**, Secretaria Técnica de la **H. Junta de Gobierno**, procede a dar lectura del Orden del Día:-----

- 1.- **PASE DE LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL;**-----
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
- 4.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**-----

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

4.1. Informe de Actividades de 1 de Octubre - 31 de diciembre del 2016

5.- **INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 01 ENERO- 31 MAYO 2017**

**Resumen de avances y sucesos relevantes**

- 5.1. Educación Media Superior
- 5.2. Educación Superior
- 5.3. Asuntos Jurídicos
- 5.4. Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo
- 5.5. Difusión
- 5.6. Secretaría Técnica del Consejo Técnico Académico

6.- **PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES**

Metas alcanzadas y pendientes por alcanzar del periodo 01 enero a 31 mayo de 2017.

7.- **INFORME PRESUPUESTAL**

- 7.1.- Informe del ejercicio del presupuesto del 01 de enero al 31 de mayo de 2017.
- 7.2.- Presupuesto asignado 2017

8.- **INFORME DE AUDITORÍAS**

- 8.1.- **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.** - Auditoría Integral de Gestión Financiera - Ejercicio Fiscal 2014 - Despacho "Consultores Asociados J. Rodríguez Turcato, S.C."
- 8.2.- **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.** - Auditoría Integral de Gestión Financiera Presupuestal - Ejercicio Fiscal 2015 - Despacho "Boutique Fiscal S.C."
- 8.3.- **Contraloría General del Estado de Veracruz.** - Informe de Auditoría, Auditor Externo C.P.C. René Melgarejo Argüelles - Ejercicio Fiscal 2015.
- 8.4.- **Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.** - Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática - Ejercicio Fiscal 2016 - Despacho Externo "Lira Grajales y Asociados, S.C."
- 8.5.- **Contraloría General del Estado de Veracruz.** - Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática - Ejercicio Fiscal 2016 - Despacho Externo "Lira Grajales y Asociados, S.C."

9.- **CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2017**

10.- **ASUNTOS GENERALES**

Presentación del Decreto folio 433, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número extraordinario 122, de fecha 27 de marzo de 2017.



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

11.- CLAUSURA

Al finalizar la lectura del Orden del Día, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno**, se sirvan a dar su aprobación, manifestándolo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad y emitiendo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.SO/I-02/17:** Una vez presentado y posterior al haberse dado lectura al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes de ésta.

Concluido el punto, el **C. Presidente**, cede la palabra a la **C. Secretaria Técnica** para dar continuidad al Orden del Día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno**, procede a exponer que: el cinco de diciembre de dos mil dieciséis, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, en el "Salón de Secretaríos" de la Secretaría de Educación de Veracruz, el acta correspondiente a la sesión mencionada, se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la **H. Junta de Gobierno** anterior, y manifestando que toda vez que a los integrantes de la presente sesión se les remitió de manera oportuna dicha acta, solicita que de no existir inconveniente alguno, se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

El **C. Presidente** pregunta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno si existe alguna observación sobre este punto, al no existir comentario alguno, se solicita de manera respetuosa, manifiesten su aprobación levantando la mano, formalizándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.SO/I-03/17:** Los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz APRUEBAN** por **UNANIMIDAD** de votos, la dispensa de lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio dos mil dieciséis, lo anterior en razón de que los mismos, ya se han impuesto de su contenido, al haber sido puesta a su disposición anticipadamente.

El **C. Presidente** solicita a la **C. Secretaria Técnica**, proceda con el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día:

La **C. Secretaria Técnica** procede a desahogar el cuarto punto del Orden del Día, relativo al Seguimiento de Acuerdos, consistente en **Informe de las Actividades Relevantes de las Direcciones de Área de la UPAV del periodo comprendido del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2016**. Por lo que la **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara, Secretaria Técnica de la**

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Large handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature in the bottom center.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

H. Junta de Gobierno, procede a exponer los informes correspondientes de cada Dirección. ---

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ---

4.1. Informe de actividades del periodo octubre-diciembre 2016, Resumen de avances y sucesos relevantes. ---

En cumplimiento al acuerdo No.SO/IV-05/16; aprobado por unanimidad de la H. Junta de Gobierno en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil dieciséis, a través del cual se instruyó presentar el informe de actividades del periodo comprendido del primero de octubre al treinta de noviembre del dos mil dieciséis, en la presente sesión ordinaria, derivado del proceso de entrega-recepción en el que se encontraba la Universidad. ---

Es importante mencionar que se incluye información al 31 del mes de diciembre para cerrar el ejercicio fiscal 2016. ---

Se especifican las actividades relevantes con fines de carácter informativo y para efecto de redacción del Acta. ---



4.1.1 Educación Media Superior. ---  
Resumen de avances y sucesos relevantes. ---

En el periodo que se informa, la Dirección de Educación Media Superior llevó a cabo las siguientes actividades: ---

Se recibió un total de 2,130 alumnos de Bachillerato Mixto en la opción educativa de Bachillerato Unitario. ---

Se registraron 118 alumnos de Bachillerato Virtual. ---

Se recabó una matrícula total de 23,031 alumnos de Bachillerato Mixto en la opción educativa de Bachillerato General. ---

Las Instituciones Educativas incorporadas al sistema educativo de la Universidad de Bachillerato reportaron una matrícula total de 10,064 alumnos, de los cuales 3,695 se encuentran dentro del Estado de Veracruz, mientras que los 6,369 se encuentran en centros incorporados en otras entidades federativas. ---

Asimismo, se entregaron un total de 4,042 certificados de Bachillerato Mixto en la opción educativa de Bachillerato General. ---

Se hizo entrega de 231 certificados de Bachillerato Mixto en la opción educativa de Bachillerato Unitario. ---

Finalmente en el periodo que se informa, se entregaron 8,175 certificados de Acreditación de Bachillerato por certificación de áreas. ---

Asimismo, es importante señalar, que se suspendió la aplicación de la modalidad de Bachillerato por Examen Único, siendo la última aplicación de esta modalidad en el mes de octubre de 2016. ---

4.1.2. Educación Superior. ---  
Resumen de avances y sucesos relevantes ---

La matrícula total de alumnos que se atiende en los centros educativos utilizados por la UPAV al

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

31 de diciembre de 2016, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: -----

Zona	Total Centros Educativos	Municipios que abarca	Matrícula Total de Nivel Superior
Norte	145	25	4,976
Centro	285	50	10,912
Sur	154	31	5,679
<b>Total</b>	<b>584</b>	<b>106</b>	<b>21,567</b>

Al 31 de diciembre de 2016 se entregaron títulos y grados académicos: -----

Títulos entregados	
Licenciatura	9,082
Diplomas de Grados Académicos	
Especialidad	87
Maestría	802
Doctorado	93

Actualmente la UPAV imparte 36 licenciaturas en todo el estado, las cuales se enlistan a continuación: -----

Número de Licenciaturas
1. Administración de Empresas
2. Arquitectura
3. Ciencias Políticas
4. Comercio Exterior
5. Criminología y Criminalística
6. Derecho
7. Desarrollo Regional Sustentable
8. Diseño Gráfico
9. Educación Artística
10. Educación Deportiva
11. Enfermería
12. Filosofía
13. Finanzas y Contaduría Pública
14. Gastronomía
15. Gerontología
16. Gestión y Administración Municipal
17. Idioma Inglés
18. Informática Administrativa
19. Ingeniería en Control y Gestión Ambiental

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]*





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

20. Ingeniería Energética
21. Ingeniería Industrial
22. Ingeniería Mecatrónica
23. Ingeniería Petrolera
24. Medicina General Integrativa
25. Medicina Veterinaria y Zootecnia
26. Medios de Información
27. Mercadotecnia
28. Naturopatía
29. Podología
30. Protección Civil
31. Psicología
32. Psicopedagogía
33. Publicidad
34. Seguridad Pública y Privada
35. Trabajo Social
36. Turismo



4.1.3. Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo.

Resumen de Avances y Sucesos Relevantes.

A continuación se enlistan las capacitaciones que se impartieron en el periodo que comprende de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis, así como otros aspectos relevantes.

Nombre de la Capacitación	Alumnos	Municipio	Curso	Diplomado	Taller	Otros	Situación
Redacción Didáctica Argumentada	20	Xalapa	X				Concluido
Diplomado en Programación Neurolingüística	5	Xalapa		X			Concluido
Diplomado de Masoterapia	22	Xalapa		X			Concluido
Diplomado en Idioma Inglés Básico Intermedio	06	Veracruz		X			Concluido
Diplomado Acupuntura Humana	11	Orizaba		X			Concluido
Diplomado Repostería	8	Orizaba		X			Concluido
Curso Postécnico en Enfermería Médico-Quirúrgica	22	Xalapa		X			Concluido

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Diplomado en Formación Docente	14	Veracruz	X			Concluido
Diplomado en Docencia y Manejo de Estrategias de Enseñanza	6	Xalapa	X			Concluido
Diplomado en Diseño e Implementación de Planes y Programas de Capacitación	7	Xalapa	X			Concluido
Diplomado Humano, los Procesos Cognitivos y la Docencia en Artes.	10	Xalapa	X			Concluido

<b>Cursos, Diplomados</b>	11
<b>Municipios en atención</b>	3
<b>Total de alumnos egresados octubre, noviembre y diciembre 2016</b>	131

Los cursos que se han culminado, cuentan con gran utilidad a los aprendientes para desarrollar aptitudes, conocimientos y destrezas, herramientas que de ahora en adelante llevarán a cabo de manera profesional en el desarrollo de sus actividades.

Dentro de los alumnos egresados a la fecha, se encuentran jóvenes, adultos, trabajadores, amas de casa, secretarias, diseñadores, médicos veterinarios, estudiantes, policías, arquitectos, web-master, estudiantes de criminología, médicos generales, internistas, maestras de educación primaria, entre otros.

**4.1.4. Asuntos Jurídicos.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en el periodo que se informa, realizó las siguientes actividades:

Se emitieron catorce opiniones técnicas, análisis jurídicos e informes diversos, en atención a gestiones y solicitudes recibidas.

Se llevaron a cabo cinco convenios ante el Departamento de Conciliación de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado, con la finalidad de dar por terminada la relación laboral de manera voluntaria con personal que colaboraba con esta Universidad.

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Large handwritten signature and marks at the bottom center]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se dio seguimiento procedimental a cinco Juicios Laborales, un Juicio Ordinario Civil y un Juicio Contencioso Administrativo en los que la Universidad es parte, los cuales se describen en la siguiente relación: -----

Relación de Juicios en los que la Universidad Popular Autónoma de Veracruz es parte				
Materia Laboral				
Expediente	Autoridad	Parte actora	Prestaciones reclamadas	Estado que guarda
898/XVIII/2013/XVI	Junta Especial Núm. 17 de la Local con residencia en Coatzacoalcos, Ver.	[Redacted]	Indemnización constitucional y otras prestaciones	Pendiente de dictar resolución de incidente de competencia.
418/VI/2014	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa.	[Redacted]	Reinstalación y otras prestaciones	Pendiente de dictar resolución de incidente de personalidad.
22-792/2015	Junta Especial Núm. 22 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.	[Redacted]	Prestaciones de Seguridad Social	Pendiente de dictar resolución de incidente de competencia.
08/VI/2016	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa.	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones	En término de caducidad de instancia (la parte actora no ha dado cumplimiento a requerimiento efectuado por la junta)
1022/VI/2016	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa.	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones	Audiencia de conciliación demanda y excepciones a las 9:00 Hrs. del día 23 de junio del año 2017.

Materia Civil				
Expediente	Autoridad	Actor	Prestación	Estado que guarda
1517/2014/III	Juzgado Segundo de Primera Instancia	[Redacted]	Terminación de contrato, desocupación y entrega material del inmueble, pago de rentas, pago de servicios básicos, entrega de retenciones de I.S.R. y gastos y costas.	Se promovió recurso de apelación en contra de la resolución de primera instancia, actualmente se está a la espera de la notificación.



*[Handwritten signature]*

*[Multiple handwritten signatures and initials]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Materia Administrativa				
Expediente	Autoridad	Actor	Prestación	Estado que guarda
176/2014/IV Y SU ACUMULADO 184/2014/IV	Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	[Redacted]	Nulidad de Resolución emitida por el Director de Asuntos Jurídicos UPAV	Se recibe notificación de la resolución del amparo directo promovido por la parte actora, se tiene como total y definitivamente concluido el Juicio.

Se instauraron tres denuncias de carácter penal ante la Fiscalía General de Estado, por hechos que pudiesen ser constitutivos de delitos, cometidos en agravio de esta Universidad y en contra de integrantes de la comunidad universitaria, las cuales se describen en la siguiente relación: - -

Materia Penal				
Carpeta de Investigación	Fecha de Inicio	Denunciado(S)	Delito	Hechos
FESP/394/2016	07/11/2016	[Redacted]	Incumplimiento de un deber legal, falsificación de documentos y lo que les resulte	Se tiene conocimiento que los hoy denunciados, sustrajeron folios de certificados para venderlos a terceros con las firmas apócrifas, aceptando dichos hechos.
FESP/417/2016	18/11/2016	[Redacted]	Fraude	Se toma conocimiento que la denunciada retrasó la información y el registro de los alumnos y al momento de realizar una supervisión también se obtuvo que retenía cuotas de los alumnos beneficiándose con ello.
UAT/DXI/3081/2016	30/12/2016	[Redacted]	Incumplimiento de un deber legal, falsificación de documentos y/o lo que resulte	Se tiene conocimiento que los ahora denunciados, sustrajeron formatos de certificados para insertar datos y venderlos a terceros con firmas apócrifas.
UIPJ/F8°/168/2017				

En materia de Amparo, se rindieron los informes respecto de un procedimiento federal, atendiendo los requerimientos judiciales notificados ante esta Universidad, los cuales se describen en la siguiente relación: - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Juicios de Amparo			
Expediente	Autoridad	Carácter	Estado que guarda
Juicio de Amparo Indirecto 1340/2016	Juzgado Primero de Distrito del Séptimo Circuito	Autoridad Demandada	Sobreseído

Se celebró un contrato de comodato con la Secundaria Federal Número 1, para el uso con fines educativos de un plantel ubicado en el municipio de Coatepec, Ver.

Se ingresaron 54 trámites de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Derivado de la gestión realizada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se entregaron 20 Cédulas Profesionales de nivel superior a alumnos egresados de esta Universidad.

Se efectuó la solicitud de la corrección de periodicidad de semestral a cuatrimestral de la Especialidad en Administración y Docencia en los Servicios de Enfermería, ante el Departamento de Instituciones Educativas de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

Se realizó la solicitud de la actualización de la nomenclatura del Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura en Finanzas y Contaduría Pública, con el fin de registrarla como Licenciatura en Contaduría Pública.

Se llevó a cabo la solicitud del registro del nuevo formato de Certificado de Bachillerato obtenido a través de la acreditación del examen de conocimientos adquiridos mediante el aprendizaje auto-organizado, ante la Dirección General de Profesiones y ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

4.1.5. Difusión.

Resumen de avances y sucesos relevantes.

Las actividades relevantes de la Dirección de Difusión en el período que se informa son las siguientes:

Durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de Postal de cambio de Horario
- Diseño de Postal Día de la Raza
- Diseño de imagen conmemorativa a tradiciones nacionales de Día de Muertos, elaboración de separador de libros, cartel, pendón de rectoría, banner para web y redes sociales.
- En radio se elaboraron las siguientes cápsulas:
  - Cápsula UPAV "Escuelas Unitarias"
  - Cápsula UPAV "Friedrich Froebel"
  - Cápsula UPAV "Aprendiendo mientras duermes"
  - Cápsula UPAV "Estudio a través de la música"
  - Cápsula UPAV "Aprendizaje Social"
  - Cápsula UPAV "Aprendizaje Significativo"
  - Cápsula UPAV "La tecnología en la educación"

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- 
- Cápsula UPAV "Aprendizaje Permanente" -----
- Cápsula UPAV "E Learning" -----
- Cápsula UPAV "Modelo Educativo" -----
- Cápsula UPAV "Educación Personalizada" -----
- Cápsula UPAV "Orientación Educativa" -----
- Cápsula UPAV "Recursos Didácticos" -----
- Cápsula UPAV "Psicología Educativa" -----
- Cápsula UPAV "La Educación Inclusiva" -----
- Cápsula UPAV "Rezago Educativo" -----
- Cápsula UPAV "El Dorado" -----
- Cápsula UPAV "María del Socorro Tellado López" -----
- Cápsula UPAV "Alba" -----
- Cápsula UPAV "Mozart" -----
- Cápsula UPAV "Secretaría de Educación Pública" -----
- Cápsula UPAV "RODAC" -----
- Cápsula UPAV "Dirección General de Profesiones" -----
- Cápsula UPAV "Altas Temperaturas" -----
- Cápsula UPAV "La Lengua" -----
- Cápsula UPAV "Creación de la UPAV" -----
- Cápsula UPAV "Día del Bombero" -----
- Cápsula UPAV "Día del Abuelo" -----
- Cápsula UPAV "Jardín de Niños" -----
- Bloque Musical Brasil 1 y 2-----
- Bloque Musical Jazz 1 y 2-----
- Bloque Musical Jazz Clásico 1959 -----
- Bloque Musical Reggae -----
- Bloque Son Jarocho -----
- Hablando de TIC -----
- Para recordar 3 a 7 de Octubre de 2016 -----
- Para recordar 10 a 14 de Octubre 2016-----
- Para recordar 17 a 21 de Octubre 2016-----
- Para recordar 24 a 31 de Octubre 2016-----
- Podcast UPAV Historias de Terror-----
- Semanario Informativo UPAV 8va. Edición -----
- Semanario UPAV 7 de Octubre de 2016 -----
- Sonidos y Silencios Led Zepelin-----
- Perifoneos: -----
- Sede Tezonapa/Nivel Licenciatura -----
- Sede Castillo de Teayo/Nivel Licenciatura -----
- Sede Loc. San Juan de la Gloria/Nivel Bachillerato-----
- 

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Durante el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades**

- Diseño "Postal Día de Muertos"
- Elaboración de nueva rúbrica animada de logo UPAV.
- Elaboración de imagen conmemorativa de la revolución mexicana en lonas, gif para redes spot en video animado y banners web.
- En radio se elaboraron las siguientes cápsulas:
  - Entrevista al grupo 501
  - Entrevista al Psicólogo de Titulación
  - Impactando tus sentidos 1ra. edición 14 de noviembre de 2016
  - Impactando tus sentidos 2da. edición 18 de noviembre de 2016
  - Impactando tus sentidos 3ra. edición 29 de noviembre de 2016
  - Para recordar 1 a 4 de noviembre de 2016
  - Para recordar 7 a 11 de noviembre de 2016
  - Para recordar 14 a 18 de noviembre de 2016
  - Para recordar 21 a 24 de noviembre de 2016
- Podcast UPAV "Día de Muertos"
- Podcast UPAV "El Chalequero"
- Semblanza Adelita
- Semanario 10, 28 de Octubre de 2016
- Semanario 11, 4 de noviembre de 2016
- Semanario 12, 11 de noviembre de 2016
- Semanario 13, 18 de noviembre de 2016
- Semanario 14, 25 de noviembre de 2016
- "Sonidos y silencios", 17 de noviembre



**Durante el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades.**

- Los días 9, 10 y 11, se dio cobertura audiovisual en la gira de la Rectora Maribel Sánchez Lara, por la zona sur del Estado, abarcando Minatitlán, Orizaba, Puente de Guadalupe, Huiloapan de Cuauhtémoc, Nogales y Río Blanco, en el Estado de Veracruz.
- Elaboración de gif de 5 logos UPAV, UPAV tv, UPAV radio, UPAV media, UPAV cultural para redes sociales.
- En radio se elaboraron las siguientes cápsulas:
  - Bloque Musical varios 1 y 2
  - Master "Cuento de Navidad"
  - "Imagen y Palabra" 2da edición
  - Impactando tus sentidos 4ta. Edición, 5 de diciembre de 2016
  - Impactando tus sentidos 5ta. Edición, 12 de diciembre de 2016
  - Impactando tus sentidos 6ta. Edición, 21 de diciembre de 2016
  - Semanario 15, 9 de diciembre de 2016
  - Semanario 16, 16 de diciembre de 2016
  - Semanario 17, 26 de diciembre de 2016
  - Semanario 18, 28 de diciembre de 2016.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



**4.1.6. Secretaría Técnica del Consejo Técnico Académico.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

En el periodo que se informa, se realizaron los siguientes trámites:

Se llevó a cabo un estudio de factibilidad de producción de educación y cultura, a efecto de orientar la toma de decisiones de la evaluación de la viabilidad de la oferta educativa de esta Casa de Estudios.

Con base en el anterior estudio, se está determinando la pertinencia de plantear nuevas propuestas educativas que cubran las necesidades profesionales de los jóvenes veracruzanos.

Se inició la revisión de los programas de estudio de las propuestas educativas que se están ofertando actualmente.

Con relación a la Licenciatura de Enfermería, se iniciaron los trámites ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud en el Estado de Veracruz, para la obtención de la Opinión Técnica Académica-Favorable.

Se llevó a cabo la revisión del Modelo Educativo, con la finalidad de fortalecer la propuesta educativa.

Se inició la revisión de las materias del tronco común, para poder determinar la procedencia de las mismas, y en caso de proceder, proponer nuevas materias.

**4.1.7. Programa Anual de Indicadores, Metas Alcanzadas y Pendientes por Alcanzar del Periodo octubre - diciembre 2016.**

**Programa Anual de Indicadores.**

De conformidad con los criterios para la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, el cuál es un Presupuesto Basado en Resultados (PbR), integrado por Programas Presupuestales y Actividades Institucionales, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz cuenta con una Actividad Institucional y cinco indicadores de desempeño los cuales se describen a continuación:

**Actividad Institucional.**

Educación Superior y Media Superior, Carreras Técnicas y Cursos de Capacitación para el Trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

**Indicadores de Desempeño.**

**Proporción de Contribución a la Matrícula de Nivel Superior.**

El indicador "Proporción de Contribución a la matrícula del Nivel Superior" de la UPAV, presenta un nivel de cumplimiento en el mes de diciembre del 16.4%, lo que representa una matrícula de 37,751 alumnos del total en el nivel superior en el Estado.

**Proporción de Contribución a la Matrícula del Nivel Medio Superior.**

El indicador presenta un grado de cumplimiento al mes de Diciembre del 12.0%, lo que representa una matrícula de 33,964 alumnos del total en el nivel medio superior en el Estado.

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some appearing to be initials or specific names.





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Porcentaje de personas capacitadas en Cursos UPAV.**

Este indicador permite realizar el seguimiento de la variación en el porcentaje de personas capacitadas en cursos de formación para el trabajo de la UPAV con respecto a las programadas; al mes de diciembre se tiene un porcentaje acumulado de 0.51% que representa un 105.0% de la meta anual UPAV, con una contribución de 563 alumnos del total de este indicador en el Estado.

**Índice de Variación de la Matrícula de Educación Superior.**

El indicador muestra la diferencia entre los dos períodos analizados divididos entre el período base por cien. Expresa en qué medida porcentual varía la matrícula en 2016 respecto a la del año 2015, en el mes de diciembre se observa una variación real de disminución de -3.55%.

**Índice de Variación de la Matrícula de Educación Media Superior.**

Muestra la diferencia entre los dos períodos analizados divididos entre el período base por cien. Expresa en qué medida porcentual varía la matrícula en 2016 respecto a la del año 2015, se observa al mes de diciembre una variación real porcentual de -7.93%.

**Asuntos relevantes.**

**Becas**

Para alumnos beneficiados de ciclo escolar 2015-2016 de becas Manutención: se informa que está pendiente la dispersión de los meses mayo, junio, julio y agosto 2016; asimismo no se emitió la convocatoria del ciclo 2016-2017. Por otro lado en lo que respecta al proceso anual de becas que lleva a cabo la Comisión Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) del ejercicio 2016-2017, los resultados fueron los siguientes: Beca de Excelencia 2, Beca de Titulación 0, Beca de Servicio Social 78 y 257 Beca SEP-PROSPERA (Programa de Inclusión Social).

**Nivel Bachillerato:** Se beneficiaron 1,567 nuevos alumnos.

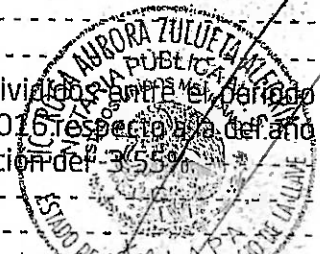
**Nivel Licenciatura:** Se ha dado seguimiento a través de las Mesas de Atención para Beneficiarios (MABIC) de parte de Prospera, a los 257 beneficiarios del Programa "Inicia tu carrera SEP-PROSPERA".

**Estadística INEGI.**

El 21 de octubre de 2016, se concluyó la carga de información en sistema del Programa "Estadística de Educación Superior del ciclo escolar 2016-2017", solicitada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo/SEV; contemplando una matrícula total de 17,584 alumnos, 5,317 egresados y 834 titulados.

**Unidad de Género.**

En cumplimiento al seguimiento a las acciones de las Dependencias y Entidades relacionadas con la Perspectiva de Género, coordinada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación a través del Cuestionario "Seguimiento a las Acciones de la Dependencia o Entidad relacionadas con la Perspectiva de Género"; se remitió con Oficio Núm. UPAV/DPP/UEG/007/2016 de fecha 22 de septiembre de 2016, del estado y grado de avance



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

que guarda este tema en esta Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

Al término de la aportación la **C. Secretaria Técnica** invita al **C. L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores**, quien rinde **Informe Presupuestal y el Informe de Auditorías.** -----

**4.1.8. Informe Presupuestal** -----

De conformidad con los artículos 18, 21, 46, 47 y demás aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en los artículos 179, 264 y 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, así como, de los Lineamientos para la presentación de asuntos básicos a tratar en los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, se presentan a ésta Junta de Gobierno los siguientes informes: -----

- Estado de Situación Financiera -----
- Estado de Actividades -----
- Balanza de Comprobación -----
- Estado de Avance Presupuestal -----
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio -----
- Estado Analítico del Activo -----
- Estado de Flujo de Efectivo -----
- Estado Analítico de Ingresos -----

Esta información financiera, corresponde a la aplicación de los recursos asignados, para el ejercicio 2016; ejercidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016. -----

Para el ejercicio 2016 se autorizó a la UPAV un presupuesto por \$21'000,000.00 -----

**Ejercicio 2016 - Del 1 De Enero Al 31 De Diciembre 2016.** -----

Estado de Situación Financiera. -----  
El activo circulante importa la cantidad de \$38'668,725.17 que está integrada por el saldo disponible en bancos (dos cuentas de cheques) por \$236,868.00, contribuciones por cobrar por \$3,255.00 y el saldo de cuentas por cobrar por \$38'428,602.17 importe por ministraciones pendientes de recibir de la SEFIPLAN. -----

El Pasivo a Corto Plazo suma la cantidad de \$35'501,243.71 constituido por el saldo de la cuenta de Transferencias otorgadas y otras cuentas por pagar por un importe de \$35'264,375.71. -----

Retenciones y contribuciones por pagar por \$236,868.00 referente al resultado del cálculo del impuesto sobre la renta del personal gratificado por honorarios asimilados a salarios. -----

Estado de Actividades. -----  
Este Informe se refiere al recurso que ha ingresado durante el periodo del 1 de enero al 31 de -----

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large 'F' on the left, a signature 'COP' on the right, and several other illegible signatures at the bottom.]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

diciembre de 2016, que fue asignado y calendarizado presupuestalmente por la SEFIPLAN y la SEV para su aplicación, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto. -----

Los ingresos están distribuidos de acuerdo a su destino de aplicación. -----

Los egresos representan los gastos realizados con los ingresos recibidos. -----

En las notas informativas se explican los ingresos y cada capítulo del gasto. -----

Se presenta una conciliación entre el presupuesto original actualizado de \$21'000,000.00 y el que presenta el importe calendarizado del Presupuesto Estatal 2016 al 31 de diciembre, el presupuesto ministrado por la SEFIPLAN es por un importe de \$19'015,516.33, el presupuesto pendiente de ministrar corresponde a una parcialidad de los meses de marzo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre por \$1'984,483.17 -----

Balanza de Comprobación. -----

Es una lista de los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas de mayor para comprobar la igualdad, además sirve para localizar posibles errores dentro de un periodo identificado, asimismo facilita la búsqueda de los mismos para encontrarlos en detalle y corregirlos. -----

Estado del Ejercicio del Presupuesto. -----

Este estado nos muestra el presupuesto asignado, autorizado, original y modificado; desglosado por capítulos del gasto. -----

El resumen de las operaciones registradas por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre, nos da el presupuesto ejercido por capítulo del gasto. Por lo que se ha ejercido el 84.17% del total del presupuesto en 12 meses. El presupuesto disponible, la Administración anterior lo reservó para brindar Seguridad Social al personal, sin embargo no se concluyeron las gestiones ante los Institutos de Seguridad Social. -----

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio. -----

Se hace referencia sobre los importes y conceptos por los cuales la hacienda pública/patrimonio, presenta movimientos durante el mes de diciembre, cuyo saldo se integra de la diferencia entre ministraciones registradas en el periodo menos las erogaciones de los distintos conceptos. -----

**Estado Analítico del Activo.** -----

Bancos: -----

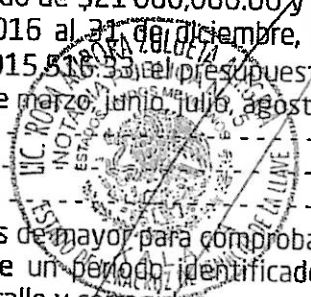
El saldo por \$236,868.00 corresponde a la disponibilidad en libros, existente en las cuentas bancarias aperturadas exprofeso, para el registro y control de las ministraciones recibidas por parte del Gobierno Estatal. -----

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: -----

El saldo a cargo del Gobierno del Estado asciende a la cantidad de \$38'428,602.17 -----

Notas al Estado de Flujos de Efectivo: -----

Presenta la información acerca de las entradas y salidas de efectivo, para que los usuarios de los





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

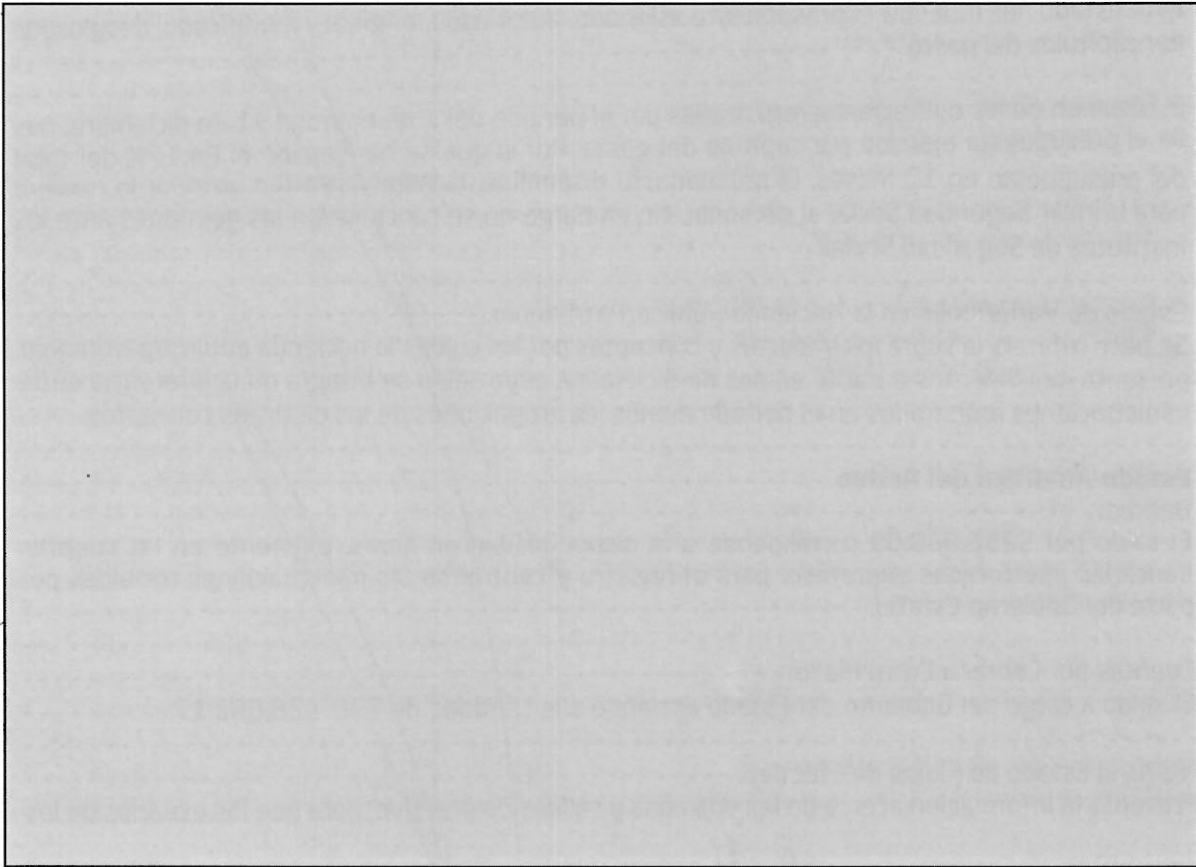
Estados Financieros tengan elementos de juicio para examinar la suficiencia de la Universidad respecto la generación de flujos futuros de efectivo, evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo y analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiamiento. Por lo que los saldos iniciales y finales correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes son derivados de fuentes de financiamiento externo, ya que se asume la falta de disponibilidad financiera, por falta de pago de subsidios estatales. Los aumentos y disminuciones de este rubro son derivados de la operación normal de la Universidad. -----

**Estado Analítico de Ingresos.** -----

Ingresos y otros beneficios. -----

Participaciones, Aportaciones, Transferencias: -----

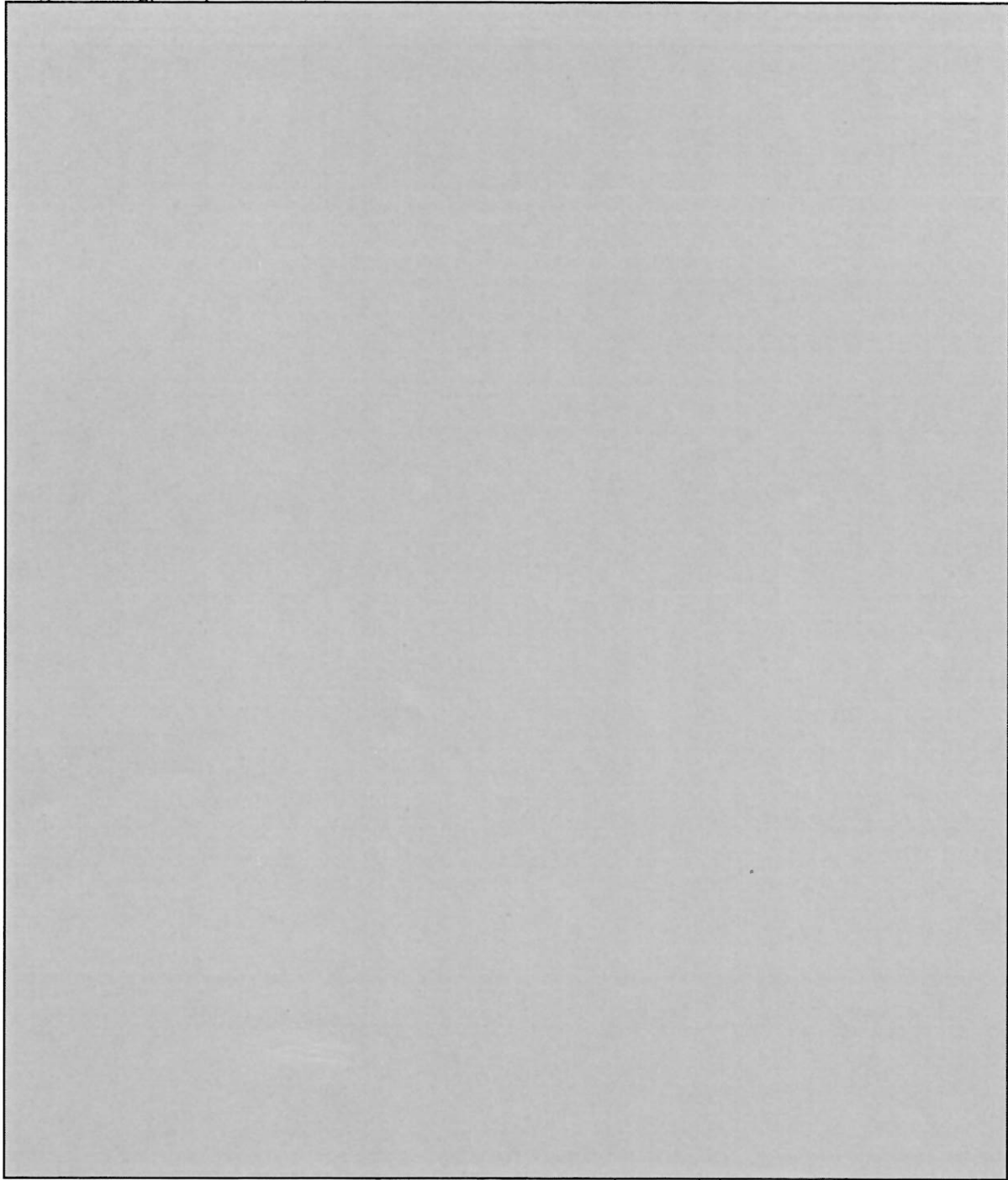
Durante el mes de diciembre de 2016 se obtuvieron ingresos por un importe de \$1'138,683.83 por subsidios provenientes del Gobierno Estatal, de conformidad al presupuesto asignado, obteniendo un acumulado de enero a diciembre por \$19'015,168.00.-----



Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left, several signatures on the right, and a large signature at the bottom center.



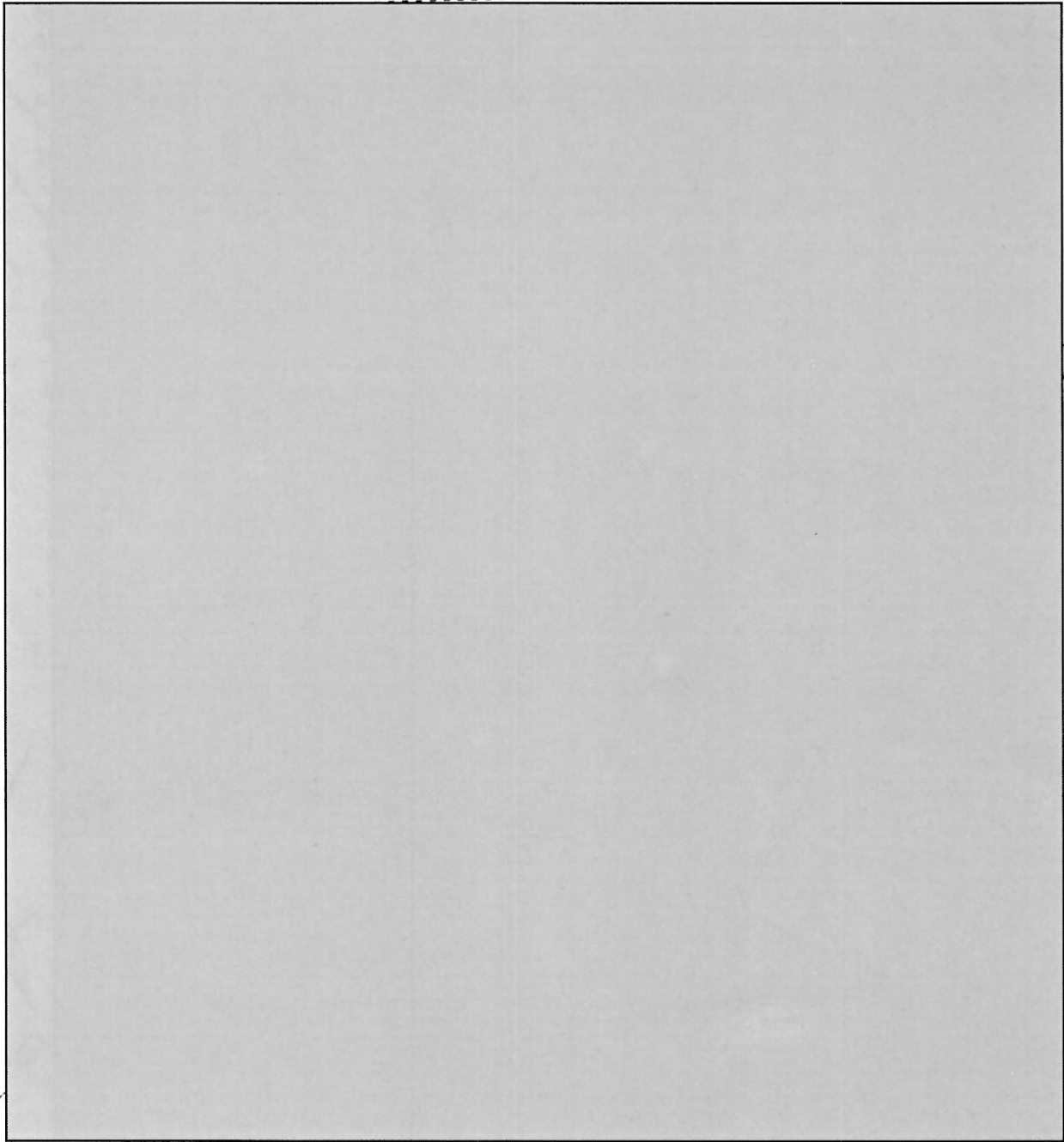
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ



no  
te  
le  
en  
a  
s  
-  
-  
o  
H  
B  
B  
I  
S  
P

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



Expuesto lo anterior, la **C. Secretaria Técnica** de la **H. Junta de Gobierno**, hace del conocimiento

Pág. 20 de 76

Esta página es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la UPAV, celebrada el 08 de agosto de 2017

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

del **C. Presidente** de la misma, que se ha concluido con la exposición del informe correspondiente al punto número cuatro, relativo a las **Actividades Relevantes del periodo comprendido del 1° de octubre al 30 de noviembre de 2016.**

El **C. Presidente** pregunta a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno** si existe alguna observación sobre este punto ya expuesto, a lo que, en uso de la voz el **C. Comodoro de la H. Junta de Gobierno**, el **C. Mtro. Taurino Caamaño Quitano**, sugiere respetuosamente que los miembros de la **H. Junta de Gobierno** aprobar el informe General de actividades y para el caso del informe presupuestal darse por enterado; al no existir ningún otro comentario el **C. Presidente** solicita hacer los cambios en el acuerdo y de manera cortés, solicita a los integrantes manifestar su aprobación levantando la mano, formalizándose el siguiente acuerdo:

El acuerdo **No.50/IV-05/16**; posterior a realizarse la lectura del Informe de Actividades Relevantes del periodo octubre-diciembre 2016, los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, por **UNANIMIDAD** de votos, **APRUEBAN** en lo general el **Informe de Actividades del periodo comprendido del 1° de octubre al 30 de diciembre de 2016** presentado por la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y para el caso del informe presupuestal de dicho periodo darse por enterados.

Acordado lo anterior, el **C. Presidente** de la **H. Junta de Gobierno** solicita a la **C. Secretaria Técnica** proceda abordar el siguiente punto del Orden del Día, misma que en atención a lo instruido, realiza el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo al **Informe de las Actividades Relevantes correspondientes al periodo del 1° de enero al 31 de mayo del año 2017**; la **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno**, procede a exponer que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad, las carpetas que contienen la información relativa al periodo mencionado, fueron remitidas en tiempo y forma a los integrantes del H. Órgano Colegiado, procediendo a exponer un resumen de los informes respectivos.

**5. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 01 ENERO - 31 MAYO 2017.**

Se especifican las actividades relevantes con fines de carácter informativo y para efecto de redacción del Acta.

**5.1. Educación Media Superior.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

Como parte de los procesos de reestructuración de la forma de trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y en congruencia con las pautas establecidas por las autoridades educativas locales y federales, al interior de la Dirección de Educación Media Superior, se reorganizaron los procesos y gestiones educativas con la finalidad de garantizar educación de calidad.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

En este sentido, se llevaron a cabo acciones encaminadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de Bachillerato, tales como:-----  
 Reingeniería de la estructura administrativa de la Dirección de Educación Media Superior, con la finalidad de ajustar la forma de trabajo, atribuciones y actividades, promoviendo la productividad y eficiencia de los departamentos que integran la Dirección.-----  
 Suspensión de manera definitiva de la aplicación de la opción educativa de certificación del Bachillerato, mediante la aplicación de un solo examen. Lo anterior, en congruencia con las directrices que las autoridades federales en materia educativa señalaron al respecto y con el objeto de brindar certeza jurídica y académica a los estudios de nuestros aprendientes.-----  
 Análisis de la situación documental de los Directores Solidarios que se encuentran colaborando con la Dirección de Educación Media Superior, con el propósito de revocar los nombramientos de aquellos que no cumplieran con las condiciones necesarias para estar al frente de un centro de estudios.-----  
 Estudio diagnóstico de las condiciones en que venían trabajando los asesores solidarios, proponiendo una reforma curricular y actualización académica de las figuras solidarias que forman parte de la Dirección.-----

Asimismo, en el periodo que se informa, las distintas áreas que conforman la Dirección de Educación Media Superior, en concordancia con la nueva forma de trabajo, llevaron a cabo diversas actividades, mismas que se detallan a continuación:-----  
 Agrupación de los centros de estudio de bachillerato general de la Dirección de Educación Media Superior en la región conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín. Este reacomodo tuvo como objetivo concentrar a los aprendientes en centros que tuvieran la infraestructura y condiciones mínimas adecuadas, para que desarrollaran sus actividades académicas y concentrar en espacios estratégicos a los alumnos al interior de la ciudad, quedando de la siguiente manera:-----

Agrupación de los Centros de Estudio de Bachillerato General en la región Veracruz-Boca del Río-Medellín	
Número de Sedes Compactadas	5
Número de Alumnos Matriculados	1,554
Promedio de Alumnos por Grupo	24
Número de Grupos	66
Número de Personal Docente	96
Promedio de Alumnos por Docente	16

**Departamento de Desarrollo Académico.**-----

La coordinación de la actualización de Guías de Estudio de Bachillerato.-----  
 Recepción de un total de 569 cargas académicas de Bachillerato Mixto, perteneciente a centros de estudios oficiales, particulares y unitarios, correspondientes al periodo enero-mayo 2017:-----

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.]*





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Período 01-2017			
Total de Cargas Académicas 569			
Oficiales	Particulares	Unitarios	Regularización de Periodos Anteriores
216	71	90	192

Vinculación de un total de 2,476 Asesores Solidarios de Bachillerato Mixto, perteneciente a centros de estudios oficiales, particulares y unitarios, correspondientes al periodo enero-mayo 2017;

Período 01-2017		
Asesores vinculados 2476		
Oficiales	Particulares	Unitarios
1717	669	90



Con base en el Artículo 3º, fracción II, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que al pie de la letra establece: "Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos...", la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz a través de su Departamento de Desarrollo Académico, ha implementado procedimientos pedagógicos que permitan a sus estudiantes obtener un desarrollo individual y una educación incluyente con base en el logro académico.

Se estableció dentro del Profesiograma, la requisición de perfiles de asesores solidarios, de acuerdo a los campos del conocimiento que conforman el plan de estudios de bachillerato y considerando en primera instancia que las figuras académicas que imparten asesorías o realizan actividades de Dirección, cuenten con Título y Cédula. Esto permitirá asegurar la profesionalización del servicio educativo, fortaleciendo la función propedéutica del Bachillerato al contar con la introducción a la disciplina con la orientación de expertos.

Se implementó en los centros de estudio de bachillerato de nuestra casa de estudios, la realización de la "Planeación didáctica", que describe el proceso educativo del curso; la "Hoja de avance" que permite asegurar la presencia del asesor durante el curso; y el "Reporte de Actividades" que permite reconocer actividades extraescolares, sean académicas, culturales o deportivas, que contribuyan a la formación del estudiante, describiendo las actividades derivadas de los eventos en que participan instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y ONG's.

Se desarrolló la aplicación de pruebas diagnósticas, con las que los asesores podrán identificar y fortalecer las aptitudes y las habilidades cognitivas de los estudiantes, dirigidas al fomento de la lecto-escritura y del razonamiento matemático.

**Departamento de Servicios Escolares.**

Recepción de documentos originales de los alumnos de los diferentes centros de estudios en el

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Estado de Veracruz. Actualmente contamos con un archivo de 14,806 expedientes al mes de enero a resguardo en el archivo del Departamento y 2,780 al mes de mayo. -----

Se efectuaron 28 supervisiones a diferentes Centros de Estudio en toda la entidad. Derivado de dichas supervisiones se detectaron diversos problemas de alumnos tales como desfases, cobros excesivos y no autorizados, faltas administrativas, entre otras irregularidades. En este sentido, se requirió a los Directores Solidarios a fin de resolver los problemas académicos antes señalados y en consecuencia, se llevó a cabo la desvinculación de los mismos, cuando habían actuado contraviniendo la normatividad interna de la Universidad, perjudicando directamente el estatus académico de los alumnos. -----

Eliminación de cuota por la expedición de constancias de estudios. -----  
Se hicieron en el periodo enero-mayo un total de 674 Equivalencias y Convalidaciones, así como atención de 183 problemas escolares, haciendo un total de 857 servicios al público. -----

Se atiende una matrícula de Estudiantes por zona de los periodos enero-mayo 2017: -----

Modalidad/Opción	Mujeres	Hombres	Total
General	9,149	10,205	19,354
Unitarias	642	1,045	1,687
Virtual	42	52	94
Incorporados	4,136	4,885	9,021
<b>Totales</b>	<b>13,969</b>	<b>16,187</b>	<b>30,156</b>

**Departamento de Registro y Certificación.** -----

Bachillerato Mixto en la opción educativa general: se han entregado 556 certificados, como se detalla: -----

Periodo Escolar	Total
Anteriores	121
Abril-Julio 2016	108
Julio-October 2016	24
October-Diciembre 2016	303

Bachillerato Mixto con opción educativa unitario: Se han entregado 48 certificados, como se detalla: -----

Periodo Escolar	Total
Anteriores	13
Abril-Julio 2016	24
Julio-October 2016	11
October-Diciembre 2016	0

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se recibieron 432 solicitudes de autenticación de distintas instituciones, mediante las cuales solicitaban la validez de 1,410 documentos oficiales (certificados de Bachillerato Mixto y de certificación por áreas, así como constancias con calificaciones), dando respuesta en tiempo y forma a todas ellas.

Se entregaron 70 duplicados de certificados de Bachillerato Mixto y 10 incompletos.

Se solicitó la impresión de 1,929 certificados de Bachillerato Mixto en la modalidad de Bachillerato General, recibiendo de la imprenta únicamente un total de 429 certificados impresos para el periodo que se informa; para el siguiente periodo se informará del resto del pendiente reportado.

**Oficina de Bachillerato Virtual.**

Decremento de un 20% en la matrícula total para el periodo que se informa, esto debido a la incertidumbre inicial respecto a la validez oficial de la Educación Media Superior de esta Universidad.

Cambio de logos en las actividades de la plataforma, en concordancia con el Manual de Identidad de la Universidad.

Apertura de nueva materia optativa (cálculo) en sexto trimestre.

Apertura de nuevos correos electrónicos para los tutores virtuales con la terminal @asesores.upav.edu.mx, para facilitar la comunicación con los alumnos sin intervenir en sus correos personales, creados por el área de Tecnologías de la Información de la Universidad y autorizados por el Consejo Técnico Académico de la misma.

Realización de tutoriales en línea en la página de: "Virtual UPAV" en YouTube para facilitar, la explicación del uso de la plataforma con los asesores solidarios.

**Oficina de Enlace de Informática.**

Se recibió matrícula vía sistema informático de 454 centros de estudios de Bachillerato.

Se capacitó a 11 nuevos Directores Solidarios, para que sus matrículas y calificaciones sean ingresadas a través del sistema SIUPAV.

**Oficina de Enlace Financiero.**

Se realizó un análisis de la situación financiera de cada centro de estudios de bachillerato en todas las modalidades, detectando que muchos de ellos, presentaban inconsistencias en los archivos de las Oficinas, principalmente, tenían adeudos de periodos atrasados con la Universidad. En este sentido, se citó a los Directores Solidarios con la finalidad de hacer de su conocimiento la falta de comprobación de cuotas de recuperación, que éstos lo reconocieran y a su vez firmaran una carta responsiva mediante la cual se comprometían a cubrir los adeudos contraídos con el Patronato "Alianza para el Fomento del Aprendizaje, A.C."; en total se firmaron 59 cartas responsivas por adeudos de Directores Solidarios.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**5.2. Educación Superior.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

Como parte de los procesos de reestructuración de la forma de trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, y en congruencia con las pautas establecidas por las autoridades educativas locales y federales, al interior de la Dirección de Educación Superior, se reorganizaron los procesos y gestiones educativas con la finalidad de garantizar educación de calidad.

En este sentido, se llevaron a cabo acciones encaminadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de licenciaturas, tales como:

Reingeniería de la estructura administrativa de la Dirección, con la finalidad de ajustar la forma de trabajo, atribuciones y actividades, promoviendo la productividad y eficiencia de los departamentos que integran la Dirección.

Ubicación de las licenciaturas en la región conurbada Xalapa-Banderilla-Emiliano Zapata-Teocelo, en instalaciones con espacios adecuados para el mejor desarrollo de la vida universitaria.

Análisis de la situación documental de los Directores Solidarios que se encuentran colaborando con la Dirección, con la finalidad de revocar los nombramientos de aquellos que no cumplieron con las condiciones necesarias para estar al frente de un centro de estudio.

Estudio diagnóstico de las condiciones en que venían trabajando los asesores solidarios, actualizando el profesiograma, requiriéndoles título y cédula.

Asimismo, en el periodo que se informa, las distintas áreas que conforman la Dirección, en concordancia con la nueva forma de trabajo, se llevaron a cabo diversas actividades, mismas que se detallan a continuación:

Agrupación de los centros de estudio de Licenciaturas de la Dirección en la región conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín. Este reacomodo tuvo como objetivo, concentrar a los aprendientes en centros que tuvieran la infraestructura y condiciones adecuadas, para que desarrollaran sus actividades académicas y concentrar en espacios estratégicos a los alumnos.

Agrupación de los Centros de Estudio de Licenciatura en la región Veracruz-Boca del Río-Medellín	
Número de Sedes Compactadas	16
Número de Alumnos Matriculados	2,892
Promedio de Alumnos por Grupo	20
Número de Grupos	144
Número de Personal Docente	332
Promedio de Alumnos por Docente	9

Reingeniería del Departamento de Supervisión que se amplió y organizó con supervisiones a Bachilleratos, Licenciaturas y Posgrados por regiones.

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se estableció dentro del Profesiograma, la requisición de perfiles de asesores solidarios, de acuerdo a los campos de conocimiento que conforman el plan de estudios de licenciaturas y posgrados, y considerando en primera instancia que las figuras académicas que imparten asesorías o realizan actividades de Dirección, cuenten con Título y Cédula. Esto permitirá asegurar la profesionalización del servicio educativo, fortaleciendo la función educativa de nivel superior y disciplina con la orientación de expertos.

Implementación de la RAF (Regularización Académica y Financiera).

Revisión y actualización de los 33 planes y programas activos de la oferta educativa de Licenciaturas, Maestrías, Especialidades y Doctorados.

Regularización académica de escuelas incorporadas vigentes.

Elaboración de certificados y títulos en la nueva formatería, en colaboración con los Departamentos Académicos, Titulación, y la Dirección de Difusión.

Elaboración de cartas de pasante, liberaciones de servicio social y constancias en la nueva formatería por medio de los Departamentos de Control Escolar y Apoyo a la Titulación y Servicio Social.

Reingeniería y apertura de la sede Huatusco.

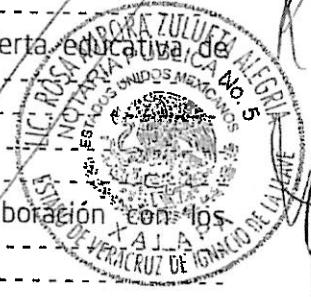
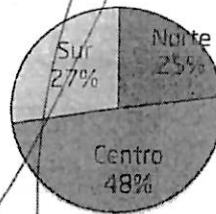
Reingeniería del Departamento de Posgrados.

Detección de alumnos no reportados y documentos apócrifos.

**Número total de centros educativos y ubicación por zona:**

Zona	Al 31 de mayo de 2017
Norte	73
Centro	143
Sur	80
<b>Total de centros educativos</b>	<b>296</b>

Número total de centros educativos



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Número de municipios que abarca:**

Municipios	
Zona	Al 31 de mayo de 2017
Norte	27
Centro	48
Sur	30
<b>Total de Municipios</b>	<b>105</b>

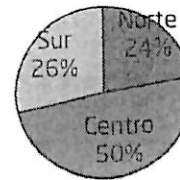
**Situación general de cada plantel:**

Número Total de Directores Solidarios	
Zona	Al 31 de mayo 2017
Norte	116
Centro	186
Sur	132
<b>Total de Directores</b>	<b>434</b>

**Matrícula Total de Nivel Superior:**

Número de Alumnos Activos	
Zona	Al 31 de mayo 2017
Norte	4,463
Centro	9,069
Sur	4,791
<b>Total</b>	<b>18,323</b>

**Matrícula Total de Alumnos**



**Licenciaturas Registradas:**

Número de Licenciaturas
1. Administración de Empresas
2. Arquitectura
3. Ciencias Políticas
4. Comercio Exterior
5. Criminología y Criminalística
6. Derecho

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

7. Desarrollo Regional Sustentable
8. Diseño de Interiores
9. Diseño Gráfico
10. Diseño Textil
11. Educación Artística
12. Educación de Adultos
13. Educación Deportiva
14. Enfermería
15. Filosofía
16. Finanzas y Contaduría Pública
17. Gastronomía
18. Gerontología
19. Gestión y Administración Municipal
20. Gestión y Procesos Electorales
21. Idioma Inglés
22. Informática Administrativa
23. Ingeniería en Control y Gestión Ambiental
24. Ingeniería Energética
25. Ingeniería Industrial
26. Ingeniería Mecatrónica
27. Ingeniería Petrolera
28. Irrigación y Drenaje Agrícola
29. Matemáticas
30. Medicina Integrativa
31. Medicina Veterinaria y Zootecnia
32. Medios de la Información
33. Mercadotecnia
34. Naturopatía
35. Podología
36. Protección Civil
37. Psicología
38. Psicopedagogía
39. Publicidad
40. Seguridad Pública y Privada
41. Trabajo Social
42. Turismo



Actualmente se imparten 33 Licenciaturas en todo el estado:

Licenciaturas	
01. Administración de Empresas	
02. Arquitectura	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

03. Ciencias Políticas
04. Comercio Exterior
05. Criminología y Criminalística
06. Derecho
07. Desarrollo Regional Sustentable
08. Diseño Gráfico
09. Educación Artística
10. Educación Deportiva
11. Enfermería
12. Finanzas y Contaduría Pública
13. Gastronomía
14. Gerontología
15. Gestión y Administración Municipal
16. Idioma Inglés
17. Informática Administrativa
18. Ingeniería en Control y Gestión Ambiental
19. Ingeniería Energética
20. Ingeniería Industrial
21. Ingeniería Mecatrónica
22. Ingeniería Petrolera
23. Medios de la Información
24. Medicina Veterinaria y Zootecnia
25. Mercadotecnia
26. Naturopatía
27. Protección Civil
28. Psicología
29. Psicopedagogía
30. Publicidad
31. Seguridad Pública y Privada
32. Trabajo Social
33. Turismo

Departamento de Titulación.

Acciones Relevantes	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Títulos entregados a la fecha	9,151	87	807	93	10,138
Títulos entregados del 01 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017	206	0	4	0	210

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the bottom left]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom center]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom right]*





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Títulos en proceso de elaboración	690	0	75	11	776
Solicitudes de titulación a la fecha pendientes de calendarización para examen profesional protocolario	167	0	5	1	173
Solicitudes de titulación a la fecha en revisión en correo electrónico	80	0	0	0	80
Títulos en resguardo dentro del departamento de titulación	122	0	20	2	144



Departamento de Escuelas Particulares. (Incorporadas a UPAV)

Matrícula Total	
Grado	Alumnos
Licenciatura	14,234
Especialidad	24
Maestría	638
Doctorado	188
<b>Total</b>	<b>15,084</b>

Matrícula egresada del 1 de enero al 31 de mayo. (Escuelas incorporadas)

Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
580	0	203	14	797

Departamento de Supervisión y Evaluación.

Supervisiones a las distintas sedes de la zona norte, centro y sur del Estado de Veracruz, de Licenciaturas que a continuación se detallan:

Núm.	Sede	Núm. de Visitas	Licenciatura
1	Cuicláhuac	01	Derecho. Trabajo Social.
2	Cardel	03	Derecho.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

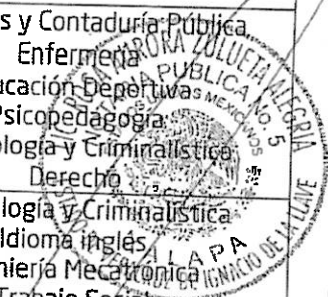
3	Huatusco	10	Enfermería. Psicopedagogía. Idioma Inglés. Educación Deportiva. Trabajo Social. Derecho. Administración de Empresas.
4	Emiliano Zapata, Las Trancas	02	Finanzas y Contaduría. Psicopedagogía.
5	Banderilla	01	Administración de Empresas. Diseño Gráfico. Derecho.
6	Xalapa	06	Derecho. Psicopedagogía. Administración de Empresas. Criminología y Criminalística. Enfermería. Arquitectura. Psicología. Ingeniería en Control y Gestión Ambiental. Trabajo Social. Diseño Gráfico. Educación Deportiva. Medios de Información. Administración de Empresas. Finanzas y Contaduría Pública. Gastronomía. Informática Administrativa. Ciencias Políticas. Protección Civil. Medicina Veterinaria y Zootecnia. Idioma Inglés. Seguridad Pública y Privada. Mercadotecnia. Turismo. Naturopatía. Ingeniería Energética. Ingeniería Mecatrónica. Ingeniería Industrial.
7	Tihuatlán	01	Psicopedagogía. Finanzas y Contaduría Pública. Derecho. Idioma Inglés. Criminología y Criminalística.

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some appearing to be initials or names.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Núm.	Sede	Núm. de Visitas	Licenciatura
8	Las Trancas	01	Administración de Empresas. Informática Administrativa Finanzas y Contaduría Pública
9	Altotonga	03	Derecho
10	Perote	04	Finanzas y Contaduría Pública, Enfermería Educación Deportiva Psicopedagogía Criminología y Criminalística Derecho
11	Río Blanco	01	Criminología y Criminalística Idioma inglés Ingeniería Mecatrónica Trabajo Social
12	Coatepec	03	Administración de Empresas Psicopedagogía Derecho Trabajo Social Educación Artística Naturopatía Derecho Informática Administrativa Diseño Gráfico Idioma Inglés Educación Deportiva
13	Teocelo	01	Trabajo Social
14	Gutiérrez Zamora	01	Administración de Empresas Derecho
15	Papantla	02	Psicopedagogía Trabajo Social Educación Deportiva Derecho Criminología y Criminalística Administración de Empresas Informática Administrativa Ingeniería Industrial Psicopedagogía
16	Veracruz - Boca del Río	04	Finanzas y Contaduría Pública Administración de Empresas Derecho Psicopedagogía Ingeniería Industrial



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Núm.	Sede	Núm. de Visitas	Licenciatura
17	Ozuluama de Mascareñas	04	Medicina Veterinaria y Zootecnia Administración de Empresas Informática Administrativa Derecho
18	Minatitlán	01	Enfermería Trabajo Social Educación Deportiva Mercadotecnia Informática Administrativa Medicina Veterinaria y Zootecnia
19	Oluta	01	Ingeniería Industrial Informática Administrativa
20	Poza Rica	01	Naturopatía
21	Cerro Azul	01	Enfermería Derecho
22	Misantla	02	Medicina Veterinaria y Zootecnia Psicopedagogía Trabajo Social Derecho Criminología y Criminalística
23	Tantoyuca	01	Trabajo Social Enfermería
<b>Total de Supervisiones</b>		<b>55</b>	

Al culminar cada supervisión, se realiza una reunión de cierre, donde se comunica al Director responsable de cada sede dichas anomalías y se asientan las observaciones en un reporte. -----

Por otro lado, durante las visitas de supervisión hemos detectado diversas inconsistencias en la operatividad, funcionamiento administrativo y pedagógico de las sedes visitadas, mismas que se han reportado a la Dirección para tomar cartas en el asunto y que nuestros planteles operen de una manera más eficiente y confiable. -----

**Posgrados.**-----

**Resumen de avances y sucesos relevantes:**-----

En los siguientes cuadros se enlistan los programas educativos de posgrados de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz que actualmente se imparten en diversas sedes de la entidad; distribución de los posgrados en cada zona, número de municipios cubiertos, número de generaciones y matrícula vigente.-----

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

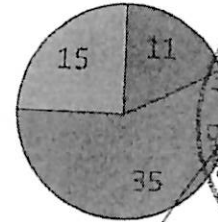


UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Posgrados ofertados por UPAV incluyendo especialidades, maestrías y doctorados con registro.**

Posgrado Ofertados	
Especialidad	11
Maestría	35
Doctorado	15
<b>Total</b>	<b>61</b>

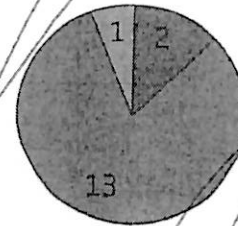
Posgrados Ofertados



**Posgrados activos, incluyendo especialidades, maestrías y doctorados.**

Posgrado	Total	Activos
Especialidad	2	✓
Maestría	13	✓
Doctorado	1	✓
<b>Total</b>	<b>16</b>	✓

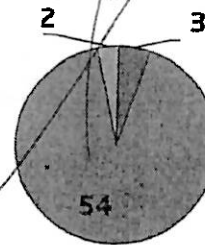
Posgrados activos



**Generaciones abiertas por posgrado, con corte a fecha específica.**

Posgrado	Número de Generaciones	Fecha
Especialidad	3	31 de mayo de 2017
Maestría	54	
Doctorado	2	
<b>Totales</b>	<b>59</b>	

Generaciones abiertas por posgrado



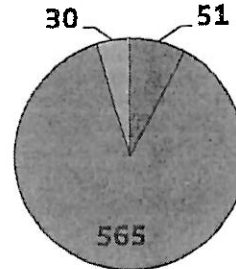
Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**Matrículas de Posgrado.**

Posgrados	Matrícula
Especialidad	51
Maestría	565
Doctorado	30
<b>Total</b>	<b>646</b>

**Matrícula por posgrado**



**Matrícula Vigente y egresada por zonas.**

Posgrados	Zona	Matrícula Vigente	Matrícula Egresada Dic-Mayo	Matrícula General de 5 años
Especialidad	Norte	18	0	0
	Centro	33	0	129
	Sur	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>0</b>	<b>129</b>
Maestría	Norte	115	42	230
	Centro	297	167	1,059
	Sur	163	64	481
	<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>273</b>	<b>1,770</b>
Doctorado	Norte	0	0	0
	Centro	18	4	42
	Sur	12	0	11
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>53</b>
<b>Gran Total</b>		<b>656</b>	<b>277</b>	<b>1,952</b>

**Comité de ética.**

Del comité de ética y código de conducta de la Universidad, se le dio continuidad al acta que conforma dicho comité, para su entrega a la Contraloría Interna de la SEV, junto con el Plan de Trabajo Anual; así como a la designación de enlaces y representantes de los integrantes del referido comité. Asimismo, se está en comunicación con la Contraloría General del Estado para la asignación de los cursos sobre ética para los servidores públicos y cultura de la legalidad; para efecto de que sean impartidos a los colaboradores de esta Universidad y estar en posibilidad de

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large '1' on the left, a signature 'Smf' at the bottom left, and several other signatures and initials on the right and bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

cumplir con el calendario de actividades, que ya se encuentra estipulado en el plan de trabajo anual de esta institución.

5.3. Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo.

Resumen de Avances y Sucesos Relevantes.

Por medio de la presente informo la situación que guarda la Dirección de Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo y las capacitaciones que actualmente se encuentran operando, el referido informe comprende el periodo del 1° de enero al 31 de mayo de 2017, así como otros aspectos relevantes que a continuación se enlistan:

Nombre de la Capacitación	Alumnos	Municipio	Curso	Diplomado	Taller	Otros	Situación
Diplomado de Ortodoncia en Arco Recto	12	Córdoba		X			Conclusión
Diplomado Teórico Práctico de Refrigeración y Aire Acondicionado	01	Xalapa		X			Conclusión
Diplomado Teórico Práctico de Aluminero	07	Xalapa		X			Conclusión
Diplomado en Informática Básica para el Desarrollo Empresarial	11	Tezonapa		X			Conclusión
Curso de Reflexología Podal	10	Xalapa	X				Conclusión
Curso El Masaje y la Conciencia Corporal	02	Xalapa	X				Conclusión
Diplomado en Desarrollo en Competencias en Masaje Terapéutico	36	Xalapa		X			Conclusión
Diplomado en Informática Básica para el Desarrollo Empresarial	12	Tezonapa		X			Conclusión
Diplomado en Formación Docente	18	Veracruz		X			conclusión
Diplomado en Idioma Ingles Básico Intermedio	02	Veracruz		X			Conclusión
Diplomado en Capacitación para la Enseñanza	04	Veracruz		X			Conclusión
Curso Masaje Tradicional Hawaiano	04	Xalapa	X				Conclusión
Masaje Tradicional Ayurveda	04	Xalapa	X				Conclusión



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Abundant'.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Nombre de la Capacitación	Alumnos	Municipio	Curso	Diplomado	Taller	Otros	Situación
Masaje Reflexológico de Columna	04	Xalapa	X				Conclusión
Masaje de Reflexología Podal	04	Xalapa	X				Conclusión
Diplomado en Desarrollo de Competencias en Masaje Terapéutico	43	Veracruz		X			Conclusión
Diplomado en Idioma Ingles Avanzado	05	Veracruz		X			Conclusión
Curso de Reflexología Podal	01	Xalapa	X				Conclusión
Curso de Reflexológico de Columna	04	Xalapa	X				Conclusión
Diplomado en Desarrollo de Competencias en Masaje Terapéutico	12	Xalapa		X			Conclusión
Curso el Masaje y la Conciencia Corporal	01	Xalapa	X				Conclusión
Curso de Masaje Tradicional Hawaiano	02	Xalapa	X				Conclusión
Curso de Masaje Sueco	01	Xalapa	X				Conclusión
Curso de Ética de los Servicios Públicos	14	Xalapa	X				Conclusión
Curso Elaboración de Declaración Anual 2016, (sueldos y salarios).	11	Xalapa	X				Conclusión
Curso de Ética de los Servicios Públicos	14	Xalapa	X				Conclusión

**Resumen de Atención a estudiantes y capacitadores:**

Total de alumnos en atención.	184
Municipios en atención.	04
Número total de Directores de Cursos y Diplomados.	05
Análisis de planes y programas para nuevos cursos y/o diplomados.	11
Total de alumnos egresados periodo enero-mayo.	239

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]*

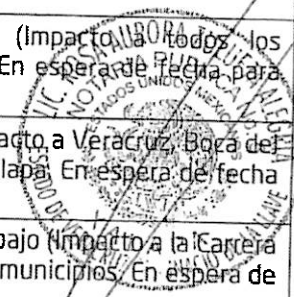




UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Gestión de convenios de bolsa de trabajo, prácticas profesionales y servicio social: - - - -**

Empresa	Impacto
Secretaría de Economía	Servicio Social (Sin Convenio)
Proméxico	Pláticas acerca de los proyectos que tiene dicha dependencia con el extranjero (Impacto a todos los municipios) (Sin Convenio)
Secretaría del Trabajo (Federal)	Servicio Social, Bolsa de Trabajo (Impacto a todos los municipios del Estado de Veracruz. En espera de fecha para firma de Convenio).
Secretaría de Trabajo (Estatad)	Servicio Social, Foros de Empleo (impacto a Veracruz, Boca del Río, Córdoba, Poza Rica, Pánuco y Xalapa. En espera de fecha para firma de Convenio).
PWC	Prácticas Profesionales, Bolsa de Trabajo (Impacto a la Carrera de Contaduría en general a todos los municipios. En espera de fecha para firma de Convenio).
ICAVE	Servicio Social (Diversas Carreras en Veracruz. Convenio en trámite).
Hutchuison Ports Talleres Navales del Golfo	Servicio Social (Diversas Carreras en Veracruz); Educación Continua (Empleados Planta) y Visitas a la Planta (Estudiantes de Ingenierías) (Convenio en trámite)
CICE/Fundación CICE	Prácticas Profesionales, Servicio Social, BDT (diversas carreras impacto Veracruz/Boca del Río y Cardel. Convenio en trámite).
Nestlé	Platicas acerca del programa "Iniciativa por Jóvenes" (Diversas Carreras de todo el Estado de Veracruz)
Cámaras	Prácticas Profesionales, BDT (Impacto en el Estado de Veracruz)
Tamsa	Visitas programadas (Para estudiantes de Veracruz y Río Blanco día 14 de Julio 9:00)
Cementería Moctezuma Apazapan	Visita Programada (Estudiantes de Veracruz y Río Blanco sábado 27 de Mayo)
Ayuntamientos	Servicio Social (Impacto Norte, Centro y Sur)
Secretaría de Desarrollo Social	Servicio Social (Impacto Norte, Centro y Sur)
IVEA	Servicio Social (Impacto a estudiantes de todo el Estado de Veracruz con proyecto de Alfabetización para adultos. En espera de fecha para firma de Convenio).
CONAFE	Servicio Social (Impacto alrededor de 3,000 estudiantes dentro del Estado de Veracruz con ayuda económica por más de 3 años. Convenio en trámite).



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Antonio'.*

*Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Asistencia a foros, visitas a empresas con responsables de RH.**

Nuevas Alianzas	Chet Morrison, World Logistics Services, Logística Portuaria de Veracruz, Grupo Salinas, Lion Energy, PCSI Corporativo, FTAPIAS, Vordcab, Fairfield, Psiempre, FGS (Falcon Goods and Services), Grupo Brisas, SIIMISA, ICISA, Concepto RH	Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo.
-----------------	---	---

Los cursos que han culminado, han sido de gran utilidad a los aprendientes para desarrollar aptitudes, conocimientos y destrezas, herramientas que de ahora en adelante llevarán a cabo de manera profesional en el desarrollo de sus actividades.

Dentro de los alumnos egresados a la fecha como UPAV, se encuentran jóvenes, adultos, trabajadores, amas de casa, secretarias, diseñadores, médicos veterinarios, estudiantes, policías, arquitectos, Web-Master, estudiantes de criminología, médicos generales, internistas, maestras de educación primaria, etc.

Con estos cursos se cumple lo dispuesto en el Artículo 10 fracción III de la Ley 276 que crea la Universidad Popular Autónoma de Veracruz que a la letra dice "... que para atender la demanda en educación técnica, media superior, superior, posgrado, capacitación y formación para el trabajo e investigación, de la población adulta, en atención a los requerimientos de las comunidades que permitan la promoción del desarrollo general;"

**5.4. Asuntos Jurídicos.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en el periodo que se informa, realizó las siguientes actividades:-

Se emitieron 480 opiniones técnicas, análisis jurídicos e informes diversos, en atención a gestiones y solicitudes recibidas.-

Se compareció a nueve audiencias ante la Junta Especial Número VI de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con relación a Juicios Laborales instaurados en contra de la Universidad.-

Se llevaron a cabo setenta y dos convenios ante el Departamento de Conciliación de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado, con la finalidad de dar por terminada la relación laboral de manera voluntaria con personal que colaboraba con esta Universidad.-

Se dio seguimiento procedimental a 11 Juicios Laborales, un Juicio Ordinario Civil y un Juicio

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Contencioso Administrativo, en los que la Universidad es parte, los cuales se describen en la siguiente relación: -----

Relación de Juicios en los que la Universidad Popular Autónoma de Veracruz es parte			
Materia Laboral			
Expediente	Autoridad	Parte actora	Prestaciones reclamadas
71/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Reinstalación y otras prestaciones
1060/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Reinstalación y otras prestaciones
362/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Reinstalación y otras prestaciones
452/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Reinstalación y otras prestaciones
343/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones
323/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones
304/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones
412/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa	[Redacted]	Indemnización Constitucional y otras prestaciones



*Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Alfonso'.*

*Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Expediente	Autoridad	Parte actora	Prestaciones reclamadas
231/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa		Indemnización Constitucional y otras prestaciones
405/VI/2017	Junta Especial Núm. 6 de la Local de Conciliación y Arbitraje Xalapa		Reinstalación y otras prestaciones
506/VI/2017	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado De Veracruz		Reinstalación y otras prestaciones

Materia Civil

Expediente	Autoridad	Actor	Prestación	Estado que guarda
1517/2014/III	Juzgado Segundo de Primera Instancia		Terminación de contrato, desocupación y entrega material del inmueble, pago de rentas, pago de servicios básicos, entrega de retenciones de I.S.R. y gastos y costas.	Se promovió recurso de apelación en contra de la resolución de Primera instancia, actualmente se está a la espera de la notificación

Materia Administrativa

Expediente	Autoridad	Actor	Prestación	Estado que guarda
176/2014/IV Y SU ACUMULADO 184/2014/IV	Sala Regional Zona Centro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Veracruz.		Nulidad de resolución emitida por el Director de Asuntos Jurídicos UPAV	Se recibe notificación de la resolución del amparo directo promovido por la parte actora, se tiene como total y definitivamente concluido el juicio

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left, a signature above the footer, and several initials and marks on the right and bottom.]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se instauraron ocho denuncias de carácter penal ante la Fiscalía General de Estado, por hechos que pudiesen ser constitutivos de delitos, cometidos en agravio de esta Universidad y en contra de integrantes de la comunidad universitaria, las cuales se describen en la siguiente relación:---

Materia Penal				
Carpeta de Investigación	Fecha de Inicio	Denunciado(S)	Delito	Hechos
FESP/002/2017	30/12/2016	[Redacted]	Peculado	Se tienen indicios de que se emitieron cheques por parte del patronato "Alianza para el Fomento del Aprendizaje A.C.", mismos que no fueron comprobados, por un monto de \$44'000,000 (Cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)
UAT/F5°/095/2017	11/01/2017	[Redacted]	Fraude Específico	Se tiene conocimiento de que la Lic. Blanca Aurora Ramón Mata, Directora de "Solidaria por el municipio de Medellín", otorgó de manera ilegal autorización al Centro de Estudios y Tecnologías de Xalapa (CETIX) la validez oficial que concede la UPAV para brindar servicios educativos, situación acreditada por los alumnos de dicho centro.
UIPJ/F6°/DXI/382/2017				
UAT/F5°/113/2017	12/01/2017	[Redacted]	Fraude y/o fraude específico	Alumnos del Centro de Estudios y Tecnologías de Xalapa (CETIX), solicitan la intervención y el apoyo de la UPAV, a fin de iniciar los procedimientos legales en contra de los representantes de dicho centro, en virtud de que sus estudios carecen del reconocimiento por parte de la UPAV, siendo defraudados por los hoy denunciados.
(UIPJ/F6°/DXI/382/2017 En espera de acumularse a este proceso)				



*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Carmen" and various illegible signatures.*

*Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Carpeta de Investigación	Fecha de Inicio	Denunciado(S)	Delito	Hechos
UAT/DXI/F3°/205/2017	19/01/2017		Amenazas y/o incitación a cometer un delito y apología de éste y/o algún vicio	Aparece en las redes sociales una publicación en la página de Facebook que decía textualmente: "cuarenta likes y hago una masacre en la upav" realizada por el usuario
UIPJ/DXI/F1°/685/2017				
UAT/DXI/F4°/692/2017	06/03/2017		Fraude específico y/o administración fraudulenta	Se tienen indicios de acuerdo a informes rendidos por el Jefe del Departamento de Desarrollo Académico de la UPAV, que el C. Carlos Ambrocio Aguilar Hernández mantiene un adeudo en perjuicio de los alumnos del sistema incorporado de la UPAV por la cantidad de \$40'549,223.00 (Cuarenta millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.)
En espera de ser asignada al Fiscal Investigador				
UAT/DXI/F2°/917/2017	28/03/2017	Quien resulte responsable	Robo específico	Se recibe Oficio Núm. UPAV/RMSYSG/114/2017, de fecha 15 de marzo, firmado por el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el cual informa del robo de una caja con documentación original de alumnos, que se encontraba a resguardo de la Dirección de Educación Superior
En espera de ser asignada al fiscal investigador				
UAT/DXI/F8°/1119/2017	18/04/2017		Fraude y/o fraude específico	Se tienen indicios del adeudo por concepto de cuotas de recuperación en perjuicio de los alumnos, atribuible a diversas irregularidades cometidas por el C. Lenin Torres Antonio, quien es Director Solidario de la Licenciatura en Ciencias Políticas con Sede en Xalapa, Ver.
En espera de ser asignada al fiscal investigador				

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Carpeta de Investigación	Fecha de Inicio	Denunciado(S)	Delito	Hechos
UAT/DXII/F2°/1116/2017	18/04/2017		Fraude y/o fraude específico	Se tienen indicios del adeudo por concepto de cuotas de recuperación en perjuicio de los alumnos, atribuible a diversas irregularidades cometidas por el C. Juan Ramón Rodríguez Salas, quien es Director Solidario de Diversas Licenciaturas con Sede en Veracruz, Ver.
En Espera de ser asignada al fiscal investigador				

Se atendieron dos diligencias administrativas ante la Procuraduría Federal del Consumidor, derivadas de denuncias interpuestas en contra de la Universidad en los estados de Querétaro y Tabasco.

Se dio contestación a dos requerimientos efectuados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relativos a dos expedientes iniciados por quejas en contra de integrantes de la comunidad universitaria.

En materia de Amparo, se rindieron los informes respectivos dentro de cuatro procedimientos federales, atendiendo a requerimientos judiciales notificados ante esta Universidad, los cuales se describen en la siguiente relación:-

Juicios de Amparo			
Expediente	Autoridad	Carácter	Estado que guarda
Juicio de Amparo Indirecto 29/2017	Juzgado Decimoctavo de Distrito del Séptimo Circuito	Autoridad Demandada	Sobreseído
Juicio de Amparo Indirecto 274/2017	Juzgado Decimoctavo de Distrito del Séptimo Circuito	Autoridad Demandada	Sobreseído
Juicio de Amparo Indirecto 44/2017	Juzgado Decimosexto de Distrito del Séptimo Circuito	Autoridad Demandada	En espera de que se lleve a cabo la Audiencia Constitucional.
Juicio de Amparo Indirecto 240/2017	Juzgado Séptimo de Distrito del Séptimo Circuito en el Estado de Veracruz.	Autoridad Demandada	En espera de que se lleve a cabo la Audiencia Constitucional



*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se suscribió un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Instituto Veracruzano de la Cultura.

Se acordó un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Instituto Veracruzano del Deporte.

Se firmó un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en la Fundación Tony.

Se suscribió un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz.

Se suscribió un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Se celebró un contrato de comodato con el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, para el uso con fines educativos de cuatro planteles en la Entidad.

Se celebró un contrato de comodato con la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación de Veracruz, para el uso con fines educativos de un plantel ubicado en el municipio de Huatusco, Ver.

Se suscribió un convenio de colaboración para que los alumnos de la Universidad puedan realizar servicio social y/o prácticas profesionales en la "Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río".

Se llevó a cabo la cancelación de un convenio de incorporación de estudios con la persona moral IPS Instituto A.C.

Se ingresaron ciento ocho trámites de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Derivado de la gestión realizada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, se entregaron treinta y cinco Cédulas Profesionales de nivel superior a alumnos egresados de esta Universidad.

Se realizó la actualización de datos de la Universidad ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, consistente en el registro de las firmas autógrafas de las nuevas autoridades de esta Casa de Estudios.

Handwritten signatures and initials scattered across the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se realizó la solicitud formal ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para la cancelación del Registro del Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Medicina General Integrativa.

Se contestaron treinta y nueve solicitudes de validación de documentos oficiales requeridas por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Se llevó a cabo el registro de la actualización del logotipo oficial de la Universidad ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor de la Secretaría de Cultura Federal.

Se obtuvo el certificado de registro de la actualización del logotipo oficial de la Universidad por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se realizó una búsqueda fonética y gráfica del eslogan de la Universidad en todas las instituciones educativas en la República, a fin de verificar su origen y autenticidad.

Se atendieron cuatro solicitudes realizadas a esta Universidad a través del Sistema de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado de Veracruz.

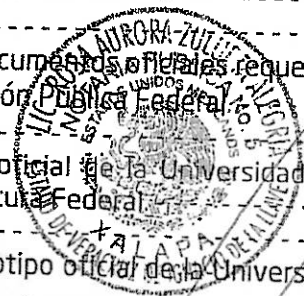
**5.5. Difusión.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

Las actividades relevantes de la Dirección de Difusión en el Periodo que se informa son las siguientes:

**Actualización de Imagen Institucional**

Para ser acordes con la reingeniería administrativa y académica, la identidad gráfica de la Universidad fue renovada sin perder elementos característicos y esenciales.



Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Implementación de correo institucional**

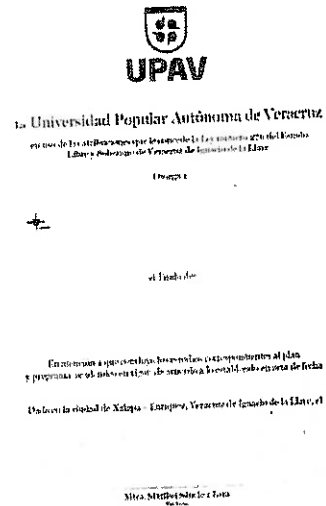
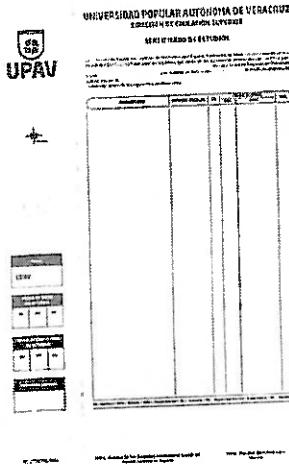
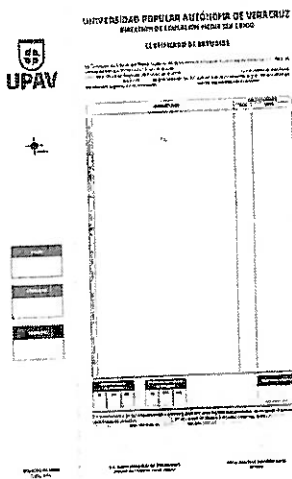
Con la finalidad de tener una mejor comunicación interna y externa así como generar mayor difusión de eventos y convocatorias en general para todo el personal de la universidad se generaron cuentas para todas las áreas.

Ejemplo correo:

**hector.rodriguez@upav.edu.mx**

**Cambio de documentación oficial**

Los certificados, constancias y títulos fueron rediseñados; de igual forma, cada título contará con más de 21 sellos de seguridad.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Vinculación y firma de convenio con distintas dependencias públicas y privadas**

Con ello se generaron nuevos espacios para servicio social y prácticas profesionales de nuestros estudiantes a lo largo de todo el Estado.

Convenio con "Fundación Tony",



Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social.



Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.



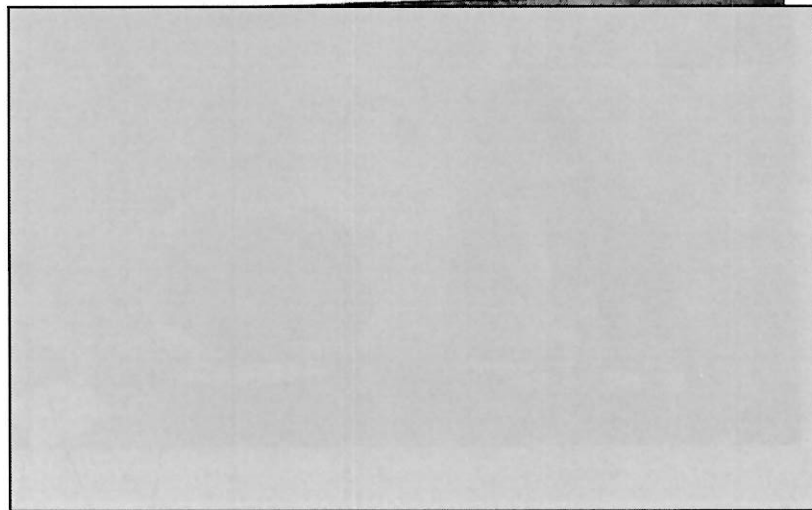
Convenio con el Instituto Veracruzano de la Cultura.



Eventos Culturales

Presencia Armando Fuentes Aguirre "CATÓN"

Durante el mes de marzo de 2017, se contó con la presencia del periodista Armando Fuentes "Catón", esto con el objetivo de promover la lectura en los jóvenes. Comentó a nuestros alumnos que en libros se encuentra la historia del hombre, de sus triunfos, y sus fracasos, por lo que quien quiera superarse y alcanzar el éxito debe acudir a la lectura, a los libros que abren ventanas al mundo y no deben dejar nunca a esos grandes amigos.



*[Handwritten marks and signatures on the left side of the page]*

*[Handwritten marks and signatures on the right side of the page]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Concurso de fotografía**

Con la finalidad de despertar el gusto fotográfico así como generar mayor identidad con nuestra universidad se convocó al primer concurso de fotografía UPAV, en el cual se recibirán más de 500 fotografías de todo el Estado de Veracruz de las distintas sedes.



**La Dirección de Difusión te invita a participar en el Primer Concurso de Fotografía "Orgullo UPAV"**

**CONVOCA**

**Bases**

- El periodo de recepción se llevará a cabo del día 22 de febrero al 30 de marzo de 2017.
- Podrán participar en el concurso los alumnos videntes inscritos en alguna de las dos modalidades de Bachillerato, alguna Licenciatura o Posgrado de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.
- Participarán sólo las fotografías que sean tomadas dentro de la fecha de lanzamiento y cierre de esta convocatoria.
- Sólo se aceptará una fotografía por participante.
- Podrán ser tomadas con cámaras digitales o dispositivos móviles.
- No se podrán usar filtros ni programas de edición y retocados de imágenes. Ej. Photoshop, Lightroom, entre otros.

**Categorías**

- Fotografía con cámara réflex.
- Fotografía con dispositivo móvil.

**La temática de las fotografías podrá ser:**

- Mostrar el orgullo que sientes por pertenecer a la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.
- Capturar aquellos momentos en donde te sientas parte de la familia UPAV.
- Dejar ver el esfuerzo y la entrega de quienes semana con semana asisten a impartir o tomar clases.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Impulso del ballet folklórico de la UPAV**

Con la finalidad de seguir promoviendo nuestros bailes regionales, se ha impulsado nuestro ballet folklórico para que pueda presentarse en distintos concursos a nivel estatal y nacional. El mismo está integrado por alumnos y egresados comprometidos y con enorme respeto por nuestras tradiciones y manifestaciones artísticas. De igual forma se sigue incentivando a la comunidad en general a que forme parte del ballet y pueda desarrollarse.



**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Con el propósito de contribuir al desarrollo,  
difusión y preservación del Folklor.

**CONVOCA**

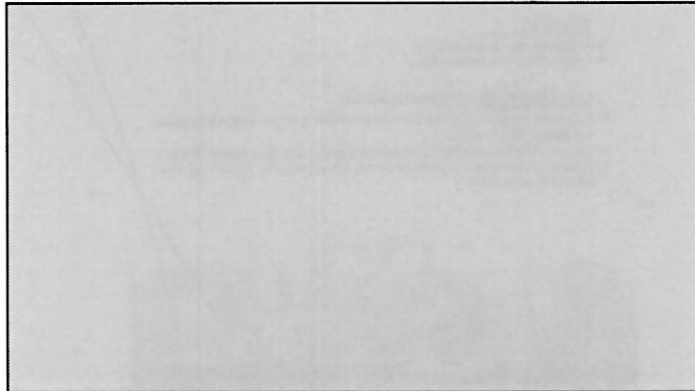
A formar parte del Ballet Folklórico UPAV

**Requisitos**

- Ser mayor de 16 años
- Aptitudes para el baile
- Experiencia o conocimiento básico en el ballet folklórico mexicano
- Asistir a ensayos en los horarios asignados
- Compromiso y disciplina
- Inscrita a cualquier modalidad UPAV

**Inscripciones**

- Presa entrevista con la Mtra. Alejandra Fuentes Guevara
- Acudir con ropa cómoda, zapatos de danza y folio de ensayo (mujeres)
- Tel: 01 777 34 10 Difusión
- Cel: 2201 548185
- Email: difusión@upav.gob.mx



Talleres Urbanos  
San Jacinto y baile de salón  
[www.upav.gob.mx](http://www.upav.gob.mx)  
Upav Rectoría UPAVoficial

#TodosSomosUPAV

SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

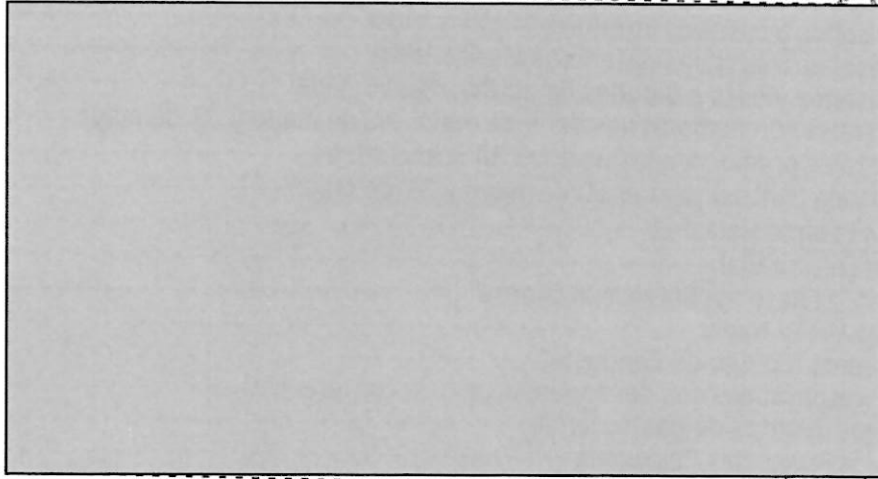
VER  
EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

*(Handwritten signatures and marks are scattered throughout the page, including a large 'F' on the left, a signature at the top right, and several signatures at the bottom.)*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Presentación del ballet folklórico de la UPAV en la muestra gastronómica Agua, Barro y Fuego del IVEC marzo 2017.



Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades:

- Visita de obra y toma de fotografía a la Cementera Apasco en Apazapan, Ver.
- Sesión de alumnos de preparatoria UPAV en oficina de educación continua
- Diseño de cuadro de Orgullo UPAV.
- Diseño de Postal "Prácticas Profesionales AUDI"
- Diseño de Postal "Prácticas Profesionales"
- Diseño de sobres para mensajería de rectoría
- Rediseño de Flyer Gerontología y Desarrollo Regional Sustentable
- Del 19 al 23 diseño de diferentes contenidos y postales web
- Diseño de Stand UPAV
- Diseño conmemorativo al Día de las madres
- Elaboración de video tutorial de pago referenciado UPAV
- Elaboración de guiones para promocionales UPAV licenciaturas y bachillerato en video
- Diseño de Dípticos Licenciatura
- Folleto Titulación Licenciatura
- Folleto Titulación Maestría
- Folleto Titulación Especialidad
- Folleto Titulación Doctorado
- Folleto Cédula Profesional Licenciatura
- Folleto Cédula Profesional Maestría y Doctorado
- Folleto Cédula Profesional Especialidad
- Folleto apoyo a la titulación licenciatura, versión colaboradores
- Sesión fotográfica para alumnos de preparatoria

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*

Alonso

*(Large handwritten signature)*

*(Handwritten initials)*

*(Handwritten initials)*

*(Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page)*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

- Diseño de cristales interiores en edificio Murillo Vidal
- Diseño de cristales exteriores en edificio Murillo Vidal
- Diseño de vinilos en paredes de Murillo Vidal
- Montaje de Diseños a cristales interiores Murillos Vidal
- Montaje de Diseños a cristales exteriores Murillo Vidal
- Montaje de Diseños viniles a paredes de edificio Murillo Vidal
- Diseño de Postales conmemorativas del 5 de mayo, 10 de mayo y 31 de mayo
- Diseño de postales promocionales para las 34 licenciaturas
- Diseño de portada podcast para el 10 de mayo y 31 de mayo
- Diseño de Flyers sede Veracruz
- Diseño Postal Cultura Vial
- Diseño Imagen "El Reto del Servicio al Cliente"
- Diseño de logo UPAV Radio
- Diseño Wallpapers "Código de Conducta"
- Diseño de 77 reconocimientos del segundo ciclo de conferencias
- Diseño Postales Eventos de gastronomía
- Diseño postales Ponencias Psicología

**Unidad de Género.**

Se han acudido a reuniones convocadas por el Gobierno del Estado para tratar temas de unidad de género.

Se dio puntual seguimiento al oficio número OIC/SEV/FIS/006/2017 entregado por la contraloría a esta unidad y se remitió el cuestionario "Seguimiento a las acciones para incorporar la perspectiva de género" debidamente requisitado a la contraloría en la fecha 29 de marzo de 2017.

**5.6. Secretaría Técnica del Consejo Técnico Académico.**

**Resumen de avances y sucesos relevantes.**

**Asuntos relevantes sobre la revisión y entrega de diseño curricular.**

Se ha llevado a cabo el 30% de la revisión de la actualización de los planes de estudio de las ingenierías en: Energética, Mecatrónica, Industrial, Petrolera y en Control y Gestión Ambiental.

**Juntas de trabajo.**

Se ha capacitado al personal en las áreas de Oficinas Centrales, respecto a la emisión de los formatos de pagos referenciados para las cuotas de recuperación que le son depositadas a Patronato, a través de una nueva función que se implementó en el Sistema Integral de Control Escolar.

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.]*





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Se han capacitado a 39 Figuras Solidarias, entre Coordinadores de Zona y Directores Solidarios, de los municipios de Álamo de Temapache, Cerro Azul, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Jáltipan, Martínez de la Torre, Minatitlán, Pánuco, Poza Rica, Tatahuicapan de Juárez, Tihuatlán, Vega de Alatorre, Tuxpan y Xalapa, en la reestructura que se está realizando en el Sistema Integral de Control Escolar y simplificación administrativa.

**Reingeniería de los Procesos Académico-Administrativo.**

En una primera etapa se han migrado los datos generales de 20,056 estudiantes de Educación Media Superior al Sistema Integral de Control Escolar (SICE), adicionalmente, se implementó una muestra monitoreada en las sedes de los municipios de Boca del Río, Medellín y Veracruz, en la que los jóvenes han generado su formato de pago referenciado de las cuotas de recuperación.

1,785 Estudiantes de Educación Media Superior de los municipios de Boca del Río, Medellín y Veracruz, que equivalen al 75% de estas poblaciones, así como 11,846 alumnos de Educación, en el Estado, esto es, el 52.2% se han visto beneficiados con la implementación del nuevo sistema respecto de las cuotas de recuperación que le son depositadas al Patronato, por los servicios académicos ofertados por esta Casa de Estudios.

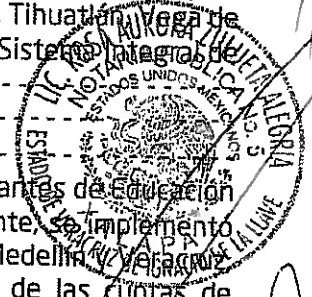
Con la automatización de la emisión de Constancias de Estudios gratuitas por el periodo que se encuentren cursando, vía Sistema Integral de Control Escolar disponibles las 24 horas del día durante todo el año se benefician 19,517 estudiantes de Educación Superior, simplificando este trámite.

39,573 estudiantes de Educación Media Superior y Educación Superior, cuentan con acceso a validar y actualizar sus datos personales a través del Sistema Integral de Control Escolar, lo que permite que esta Casa de Estudio tenga una base de datos confiable.

Estamos en proceso de reingeniería del registro de calificación que permitirá directamente a 12,000 Asesores Solidarios de Educación Superior registren las calificaciones de las asignaturas que imparten en el Sistema Integral de Control Escolar (SICE), agilizando con ello el proceso de control escolar evitando así los desfases en la logística de información y obteniendo estos datos con transparencia, fiable y oportunos.

Se llevó a cabo la logística de compactación en el Sistema Integral de Control Escolar de las sedes ubicadas en los municipios de Boca del Río, Medellín y Veracruz, beneficiando a 1,357 estudiantes de Educación Superior y 1,614 estudiantes de Educación Media Superior.

Reingeniería de la plataforma tecnológica de aprendizaje para Bachillerato Virtual, a efecto de trasladar el Sistema Integral de Información de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz (SIUPAV), a la plataforma del sistema Moodle la cual cumple con estándares internacionales de educación en línea, que impactará a 123 estudiantes de Bachillerato Virtual, y 39,573 alumnos de Educación Media Superior y Educación Superior.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'G. B. B.' and several other initials.

Handwritten signatures and initials on the bottom left margin, including a large signature that appears to be 'J. M. G.' and several other initials.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Derivado de la negociación con Microsoft, 39,573 estudiantes de ésta Institución Educativa, se verán beneficiados con la implementación de correo electrónico institucional bajo el dominio de @alumno.upav.edu.mx.

Rendido el informe, la **C. Secretaria Técnica** tiene a bien informar al **Presidente** de la **H. Junta de Gobierno** de que se ha concluido con la exposición del **Informe de las Actividades Relevantes del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de mayo 2017.**

El **C. Presidente** pregunta a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno** si existe alguna observación sobre este punto, por lo que al no existir comentario alguno, les solicita de manera respetuosa, manifiesten su aprobación levantando la mano, determinando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. SO/I-05/17:** Una vez que se realiza la lectura del Informe de Actividades Relevantes del periodo enero-mayo 2017, y teniéndose por enterado del mismo a los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, por **UNANIMIDAD** de votos se **APRUEBA** en lo general, el **Informe de Actividades del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de mayo de 2017** presentado por la Rectoría de esta Institución Académica.

Acto seguido, el **C. Presidente**, le indica a la **C. Secretaria Técnica**, se sirva a informar lo relativo al punto número seis del Orden del Día.

La **C. Secretaria Técnica** procede a desahogar el sexto punto del Orden del Día, relativo al **Programa Anual de Indicadores, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar del periodo 1° enero al 31 de mayo del año 2017.** Procediendo la **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara, Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno**, a exponer el informe correspondiente.

**6. PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES, METAS ALCANZADAS Y PENDIENTES POR ALCANZAR DEL PERIODO ENERO - ABRIL 2017.**

- A) Avance del Programa Anual de Indicadores 2017.
- B) Datos estadísticos generales de los servicios educativos.
- C) Asuntos relevantes.

**A) Programa Anual de Indicadores-**  
De conformidad con los criterios para la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017, el cual es un Presupuesto basado en resultados (PbR), integrado por Programas Presupuestales y Actividades Institucionales, la Universidad Popular Autónoma de Veracruz cuenta con una Actividad Institucional y cinco indicadores de desempeño los cuales se describen a continuación:

*[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left margin, a signature on the right margin, and several signatures at the bottom of the page.]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Actividad Institucional:**

Educación Superior y Media Superior, Carreras Técnicas y Cursos de Capacitación para el Trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

**Indicadores de Desempeño:**

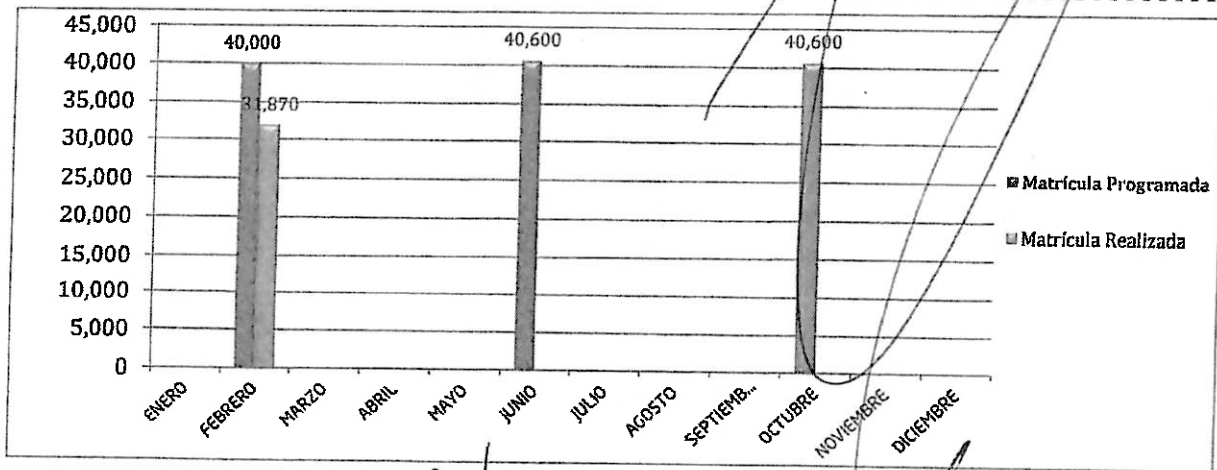
1. Proporción de Contribución a la Matrícula del Nivel Superior.
2. Proporción de Contribución a la Matrícula del Nivel Medio Superior.
3. Porcentaje de Personas Capacitadas en Cursos UPAV.
4. Índice de Variación de la matrícula de Educación Superior de la UPAV.
5. Índice de Variación de la matrícula de Educación Media Superior de la UPAV.



A continuación se presenta la calendarización programada de los 5 Indicadores anteriormente señalados, así como el seguimiento mensual del comportamiento Matricular y comentarios:

**1. Proporción de Contribución a la Matrícula del Nivel Superior.**

Matrícula de E. Superior en el Estado	247,769	META ANUAL ABSOLUTO	META ANUAL %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		% De Contribución Programada													
% De Contribución Realizada					16.1%										
Matrícula Programada	40,600	16.4%			12.9%										
Matrícula Realizada					40,000				40,600				40,600		



smg

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

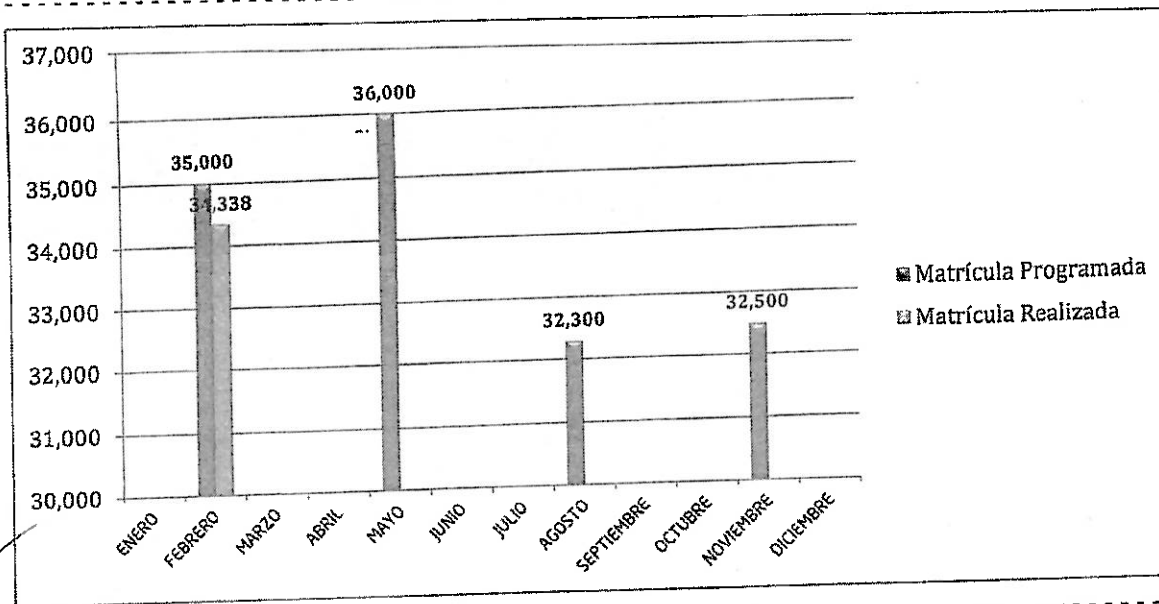


UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

El indicador "Proporción de Contribución a la matrícula del Nivel Superior" de la UPAV, presenta un nivel de cumplimiento en el mes de Febrero del 12.9% por lo que representa una matrícula de 31,870 alumnos del total en el nivel superior en el estado.

**2. Proporción de Contribución a la Matrícula del Nivel Medio Superior.**

Matrícula de Educación Superior en el Estado	332,194	META ANUAL ABSOLUTO	META ANUAL %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
				% De Contribución Programada				10.5%				10.8%			9.7%
% De Contribución Realizada		36,000	10.8%		10.3%										
Matrícula Programada					35,000			36,000			32,300			32,500	
Matrícula Realizada					34,338			30,035							



Por otro lado el indicador referente a la "Proporción de Contribución de la Matrícula del Nivel Medio Superior" de la UPAV, presenta un grado de cumplimiento al mes de febrero del 9.0%, lo

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

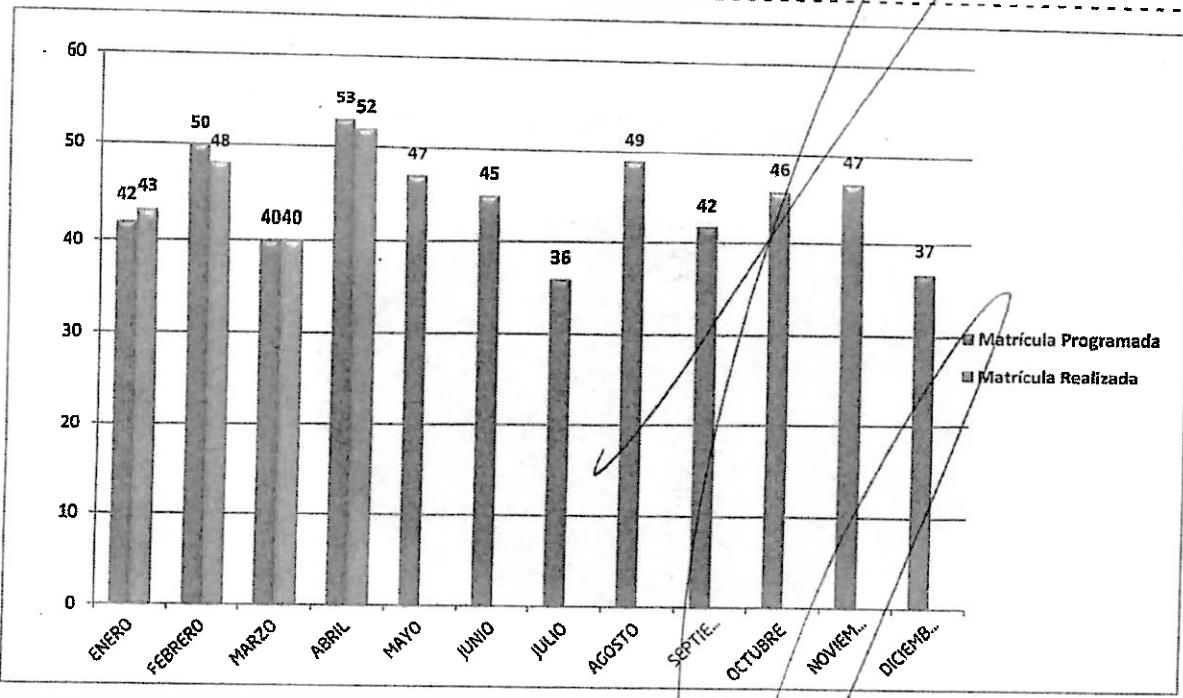


UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

que representa una matrícula de 30,035 alumnos del total en el nivel medio superior en el Estado.

**3. Porcentaje de Personas Capacitadas en Cursos UPAV.**

Matrícula de personas a Capacitar UPAV	534	META ANUAL ACUMULADA	META ANUAL %	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	NOV	DIC
% De Contribución Programada				7.9%	9.4%	7.5%	9.9%									
% De Contribución Realizada				8.0%	9.0%	7.5%	9.7%	9.0%								
Matrícula Programada	534	100.00 %		42	50	40	53	47	45	36	49	42	46	47	37	534
Matrícula Realizada				43	48	40	53	47								183



El indicador "Porcentaje de Personas Capacitadas en cursos UPAV" permite realizar el seguimiento de la variación en el porcentaje de personas capacitadas en cursos de formación para el trabajo de la UPAV con respecto a las programadas, al mes de abril se tiene un porcentaje acumulado de 34.2% de la meta anual con una contribución de 183 alumnos del total a capacitar

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*



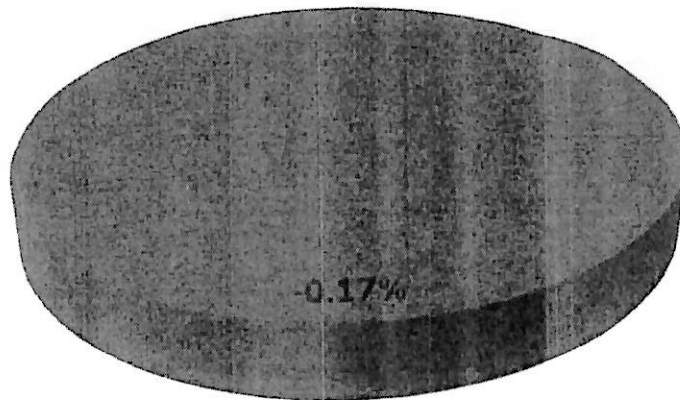
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

por UPAV.

4. Índice de Variación de la Matrícula de Educación Superior.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Matrícula periodo 2017		31,870										
Matrícula proyectada periodo 2017		40,000				40,500				42,200		
Matrícula periodo 2016		39,931				40,137				42,069		
Índice de Variación proyectada		25.51%										
Índice de Variación real 2017												

Variación Real 2017



- ENERO
- FEBRERO
- MARZO
- ABRIL
- MAYO
- JUNIO
- JULIO
- AGOSTO
- SEPTIEMBRE
- OCTUBRE
- NOVIEMBRE
- DICIEMBRE

El indicador "Índice de Variación de la Matrícula de Educación Superior" muestra la diferencia entre los dos periodos analizados divididos entre el periodo base por cien. Expresa en qué medida porcentual varía la matrícula en 2017 respecto a la del año 2016, en el cuadro comparativo se observa al mes de Febrero una variación real porcentual de disminución del -0.17%.

Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**5. Índice de Variación de la Matrícula de Educación Media Superior.**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Matrícula periodo 2017		34,338										
Matrícula proyectada periodo 2017		35,000			36,000			32,500				
Matrícula periodo 2016		34,865			35,708			32,067				
Índice de Variación proyectada		-0.19%										
Índice de Variación real 2017		0.08%										



En lo referente al indicador "Índice de Variación de la Matrícula de Educación Media Superior", muestra la diferencia entre los dos periodos analizados, divididos entre el periodo base por cien. Expresa en qué medida porcentual varía la matrícula en 2017 respecto a la del año 2016, en el cuadro comparativo, se observa al mes de Mayo una variación real porcentual de incremento del 0.08%.-

Hago del conocimiento a la Junta de Gobierno, que con Oficio número. SEV/UPECE/1561/2017 de fecha 12 de mayo 2017, la C. Beatriz Félix Cabrera Excelente, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz, nos informa la baja de los Indicadores "Índice de variación de la matrícula de Educación Superior e los Indicadores "Índice de variación de la matrícula de Educación Media Superior" -

**b) Asuntos Relevantes necesarios de exponer.-**

**Becas.-**

Para el caso de los alumnos beneficiados de ciclo escolar 2015-2016 de becas Manutención: se informa de la dispersión del mes de mayo para 233 beneficiados, quedando pendiente la reposición de 24 tarjetas bancarias, las cuales arribarán aproximadamente en un lapso de 20 días hábiles, a los beneficiarios con cuentas canceladas o inactivas. Aun faltaría la dispersión del mes de agosto para cubrir el ciclo escolar.

De las Becas de Servicio Social de la Coordinación Nacional de Becas, en donde se tienen 78 beneficiados, se han remitido 65 Cartas de Conclusión de la Beca de Servicio Social, mismas que los alumnos deben subir a la Plataforma SUBES antes del 31 de mayo para poder recibir el segundo apoyo de la misma.

*[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Becas Prospera. (Programa de Inclusión Social)**

Nivel Bachillerato: Se beneficiaron 5,092 nuevos alumnos.

Nivel Licenciatura: Se ha dado seguimiento a través de las Mesas de Atención para Beneficiarios (MABIC) de parte de Prospera, a los 257 beneficiarios del Programa "Inicia tu carrera SEP-PROSPERA". Asimismo, se hizo de nuestro conocimiento que se encuentra pendiente realizar la entrega de una tarjeta bancaria a un beneficiado.

**Estadística 911 (INEGI)**

El veintiuno de octubre dos mil dieciséis, se concluyó la carga de información en el sistema del Programa "Estadística de Educación Superior del ciclo escolar 2016-2017", solicitada por la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV; contemplando una matrícula total de 17,584 alumnos, 5,317 egresados y 834 titulados.

**Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2016.**

Con fecha tres de abril de dos mil diecisiete la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a través de esta dirección da cumplimiento al Cuestionario del Censo 2017; mismo que quedó integrado al documento a nivel Nacional, mismo que fue coordinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

**Seguro Facultativo.**

Durante el mes de abril se llevó a cabo la firma de tarjetas de identificación patronal (obrero-patronales), ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el propósito de continuar con el trámite para afiliar a los alumnos de Educación Media Superior y Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz al seguro facultativo. Este mismo mes, se entregó al Instituto Mexicano del Seguro Social, un primer avance de la base de datos del alumnado de esta casa de estudios, teniendo un total parcial de 20,141 registros, desglosado de la siguiente manera: 6,828 alumnos de Bachillerato, 12,508 alumnos de Licenciatura y 805 alumnos de Posgrado, Especialidad y Maestría; dicha información servirá para gestionar la asignación del número de Seguro Facultativo a cada estudiante.

**Programa de Mejora de Trámites y Servicios Estatales.**

De conformidad con lo previsto en el "Decreto del Programa de Mejora de Trámites Estatales del Estado de Veracruz", publicado el seis de marzo de dos mil trece en la Gaceta Oficial del Estado Núm. 086, la Contraloría General del Estado convocó a una reunión para capacitar e informar con respecto a la actualización y depuración de los requisitos de trámites y servicios necesarios, que cada Dependencia y Entidad debe implementar, para incentivar la calidad de la información, modernizar la administración pública y mejorar la atención a la ciudadanía. Derivado de esta reunión, se actualizaron las 7 Cédulas de Trámites o Servicios Estatales de esta Universidad Popular Autónoma de Veracruz, mismas que se remitirán a los responsables de la información, para su firma respectiva; y posteriormente se enviarán a la Contraloría General del Estado, previa captura en el Sistema de Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS)

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right side, some appearing to be official stamps or initials.





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

La **C. Secretaría Técnica**, procede a informa al **C. Presidente** de la **H. Junta Local**, que ha concluido el informe de los **Avances del Programa Anual de Indicadores 2017, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar, de enero a mayo de 2017.**

El **C. Presidente** pregunta a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno** si existe alguna observación sobre este punto, al no existir comentario alguno, se solicita de manera respetuosa manifiesten su aprobación levantando la mano, formalizándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No.SO/I-06/17:** Posterior a dar lectura e informar a los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, por **UNANIMIDAD** de Votos se **APRUEBA** en lo general, el **Informe sobre el Programa Anual de Indicadores 2017, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar, correspondientes al periodo enero-mayo 2017.**

Al término del punto expuesto, El **C. Presidente** le solicita a la **C. Secretaria Técnica**, seguir con el Orden del Día, en lo correspondiente al **punto seis**, que será expuesto por el **L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, quien procede a rendir el informe relativo a los estados financieros correspondientes:

**7. INFORME PRESUPUESTAL.**

De conformidad con los artículos 18, 21, 46, 47 y demás aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en los artículos 179, 264 y 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, así como, de los Lineamientos para la presentación de asuntos básicos a tratar en los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Ulave, se presentan a ésta Junta de Gobierno los siguientes informes:-

- 7.1.1. Estado de Situación Financiera.-
- 7.1.2. Estado de Actividades.-
- 7.1.3. Balanza de Comprobación.-
- 7.1.4. Estado de Avance Presupuestal.-
- 7.1.5. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.-
- 7.1.6. Estado Analítico del Activo.-
- 7.1.7. Estado de Flujo de Efectivo.-
- 7.1.8. Estado Analítico de Ingresos.-

Esta información financiera, corresponde a la aplicación de los recursos asignados, para el ejercicio 2017; ejercidos durante el periodo del 1° de enero al 31 de mayo de 2017.-

Para el ejercicio 2017 se autorizó a la UPAV un presupuesto de **\$21'500,000.00**, sin embargo,

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the right side.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

el pasado 19 de mayo del año en curso, la Secretaría de Educación, mediante oficio número SEV/OM/1123/2017, informó una disminución del 10% al Presupuesto Estatal, quedando un presupuesto modificado de **\$19'350,000.00**.

A continuación, se detallan los informes con fines de carácter informativo y para efecto de redacción del acta.

**Estado de Situación Financiera.**

El **Activo Circulante** importa la cantidad de **\$40'647,959.29** que está integrada por el saldo disponible en bancos (dos cuentas de cheques) por **\$1'565,808.48**, y el saldo de cuentas por cobrar por **\$39'078,600.17** importe por ministraciones pendientes de recibir de la SEFIPLAN de este ejercicio y ejercicios anteriores.

El **Pasivo a Corto Plazo** suma la cantidad de **\$36'827,983.84** constituido por el saldo de la cuenta de transferencias otorgadas y otras cuentas por pagar por un importe de **\$36'555,894.33**.

**Estado de Actividades.**

Este informe se refiere al recurso que ha ingresado durante el periodo del 1º de enero al 31 de mayo de dos mil 2017, que fue asignado y calendarizado presupuestariamente por la SEFIPLAN y la SEV para su aplicación de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto y por otro tipo de ingresos que perciba la universidad.

Los ingresos están distribuidos de acuerdo a su destino de aplicación.

Los egresos representan los gastos realizados con los ingresos recibidos.

Respecto al presupuesto original de **\$19'350,000.00**, al 31 de mayo, esta Universidad ha gestionado para su liberación recursos por el importe de **\$6'999,983.00**, de los cuales la Secretaría de Finanzas y Planeación ha ministrado **\$6'349,985.00**. El presupuesto pendiente de ministrar corresponde a los gastos de operación de los meses enero, febrero y marzo.

**Balanza de Comprobación.**

Es una lista de los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas del mayor para comprobar la igualdad, además sirve para localizar posibles errores dentro de un periodo identificado, asimismo facilita la búsqueda de los mismos para encontrarlos en detalle y corregirlos.

**Estado del Ejercicio del Presupuesto.**

Este estado nos muestra el presupuesto asignado, autorizado, original y modificado; desglosado por capítulos del gasto. El resumen de las operaciones registradas por el periodo del primero de enero al treinta y uno de mayo, nos da el presupuesto ejercido por capítulo del gasto, por lo que se ha ejercido el 32.81% del total del presupuesto en cinco meses.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

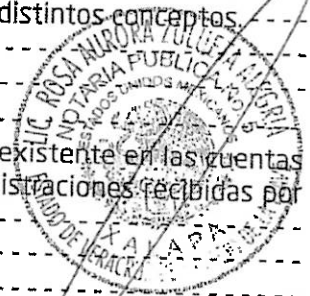
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.**

Se hace referencia sobre los importes y conceptos por los cuales la hacienda pública/patrimonio, presenta movimientos durante el mes de mayo, cuyo saldo se integra de la diferencia entre ministraciones registradas en el periodo, menos las erogaciones de los distintos conceptos.

**Estado Analítico del Activo.**

**Bancos.**

El saldo por **\$1'565,808.48** corresponde a la disponibilidad en libros, existente en las cuentas bancarias aperturadas *ex profeso*, para el registro y control de las ministraciones recibidas por parte del Gobierno Estatal.



**Cuentas por cobrar a corto plazo.**

El saldo a cargo del Gobierno del Estado asciende a la cantidad de **\$39'078,600.17**.

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo.**

Presenta información acerca de las entradas y salidas de efectivo, para que los usuarios de los Estados Financieros tengan elementos de juicio para examinar la suficiencia de la Universidad respecto a la generación de flujos futuros de efectivo, evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo y analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiamiento. Por lo que los saldos iniciales y finales correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes, son derivados del Subsidio Estatal como fuente de financiamiento externo. Los aumentos y disminuciones de este rubro son derivados de la operación normal de la Universidad.

**Estado Analítico de Ingresos.**

**Ingresos y otros beneficios.**

**Participaciones, aportaciones, transferencias.**

Durante el mes de mayo de 2017 se obtuvieron ingresos por un importe de **\$1'309,691.00** por subsidios provenientes del Gobierno Estatal, de conformidad al presupuesto asignado, obteniendo un acumulado de enero a mayo por **\$6'349,985.00**.

**7.2. Presupuesto Asignado.**

Derivado de la disminución al Presupuesto Estatal, en el Estado se observan Ingresos Modificados por importe de **\$19'350,000.00** para el ejercicio en curso.

Una vez finalizada la exposición del **L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, la **C. Secretaria Técnica** de la **H. Junta de Gobierno**, hace del conocimiento del **Señor Presidente**, que se ha concluido el Informe Presupuestal, cumpliendo así con lo relativo al punto número siete del Orden

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

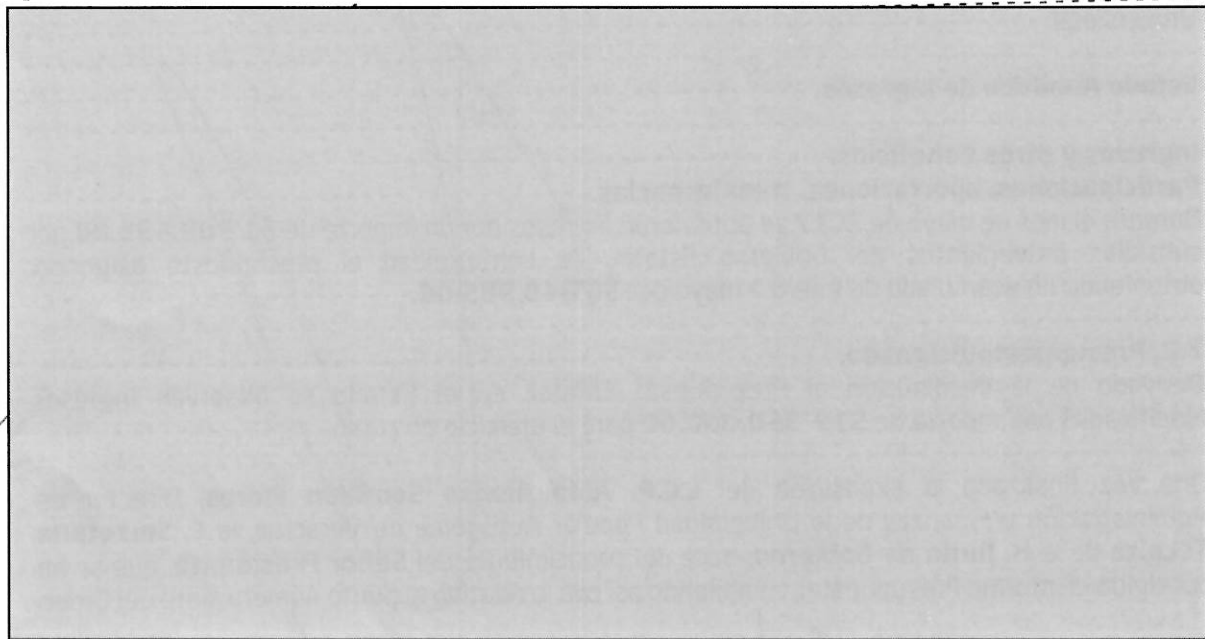
del Día. -----

Expuesto lo anterior, el **C. Presidente** procede a preguntar a los integrantes de la **H. Junta de Gobierno**, si se dan por informados satisfactoriamente al respecto de lo enterado, por lo que agotado este punto, les solicita manifiesten su voto en sentido de aprobación levantando la mano, formalizándose el siguiente acuerdo:-----

**ACUERDO No.SO/I-07/17:** Leído el **Informe del Ejercicio Presupuestal del 1° de enero al 31 de mayo de 2017**, y enterados los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, APRUEBAN por UNANIMIDAD** de votos, darse por enterados de los estados financieros presentados.-----

Al término del punto expuesto, el **C. Presidente** solicita a la **C. Secretaría Técnica**, continúe con el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, procediendo a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----

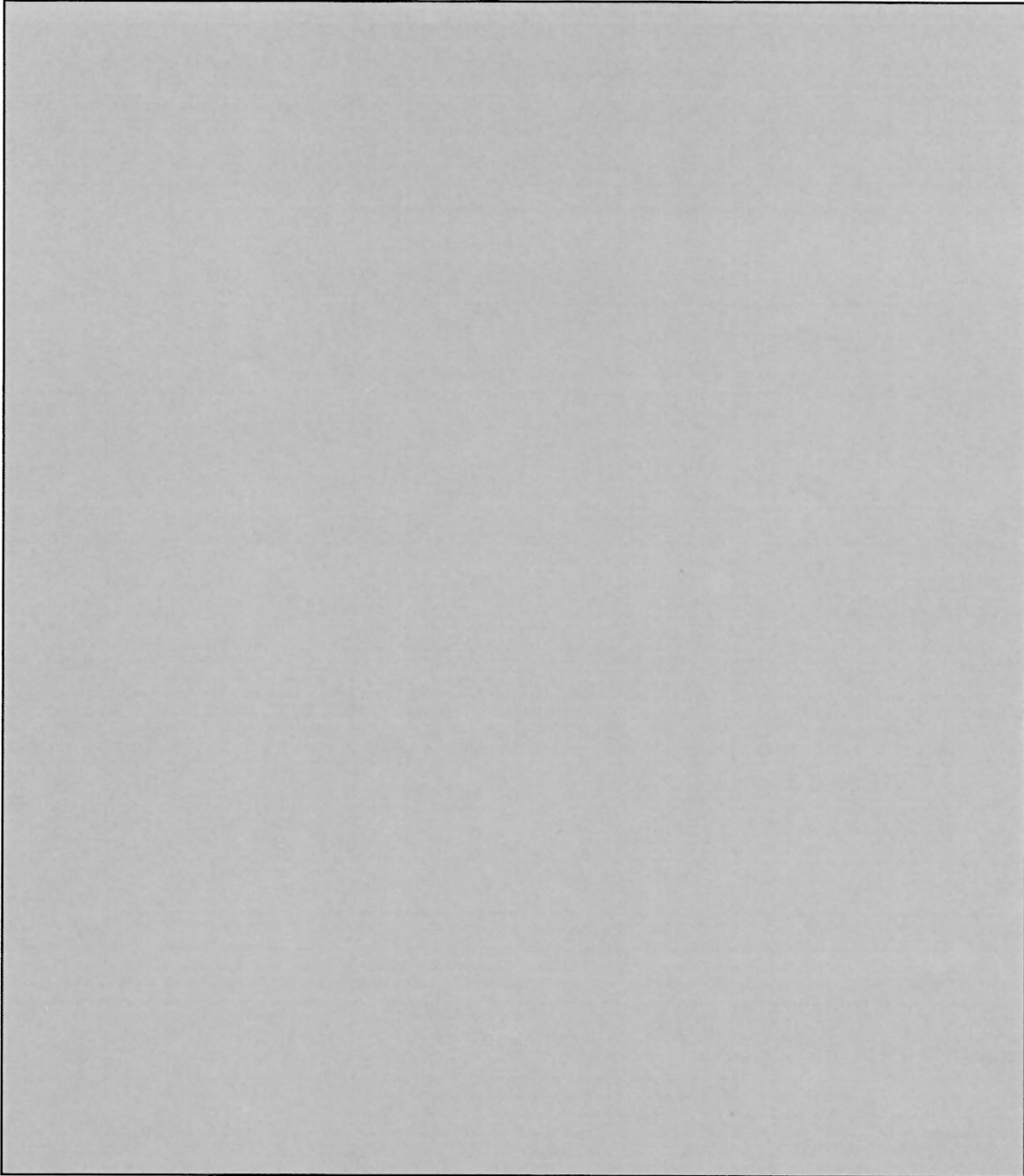
Por lo que en atención a lo Instruido por el **Señor Presidente** de la **H. Junta de Gobierno**, la **C. Secretaría Técnica**, a fin de dar continuidad al punto número ocho del Orden del Día, relativo al **Informe de Auditorías**, cede la palabra al **L.C.P. Aldo Alonso Santillán Flores**, Director de Administración y Finanzas de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, para efecto de que realice la exposición referente a los resultados de las auditorías realizadas a los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. -----



Handwritten signatures and initials are scattered throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom edges.

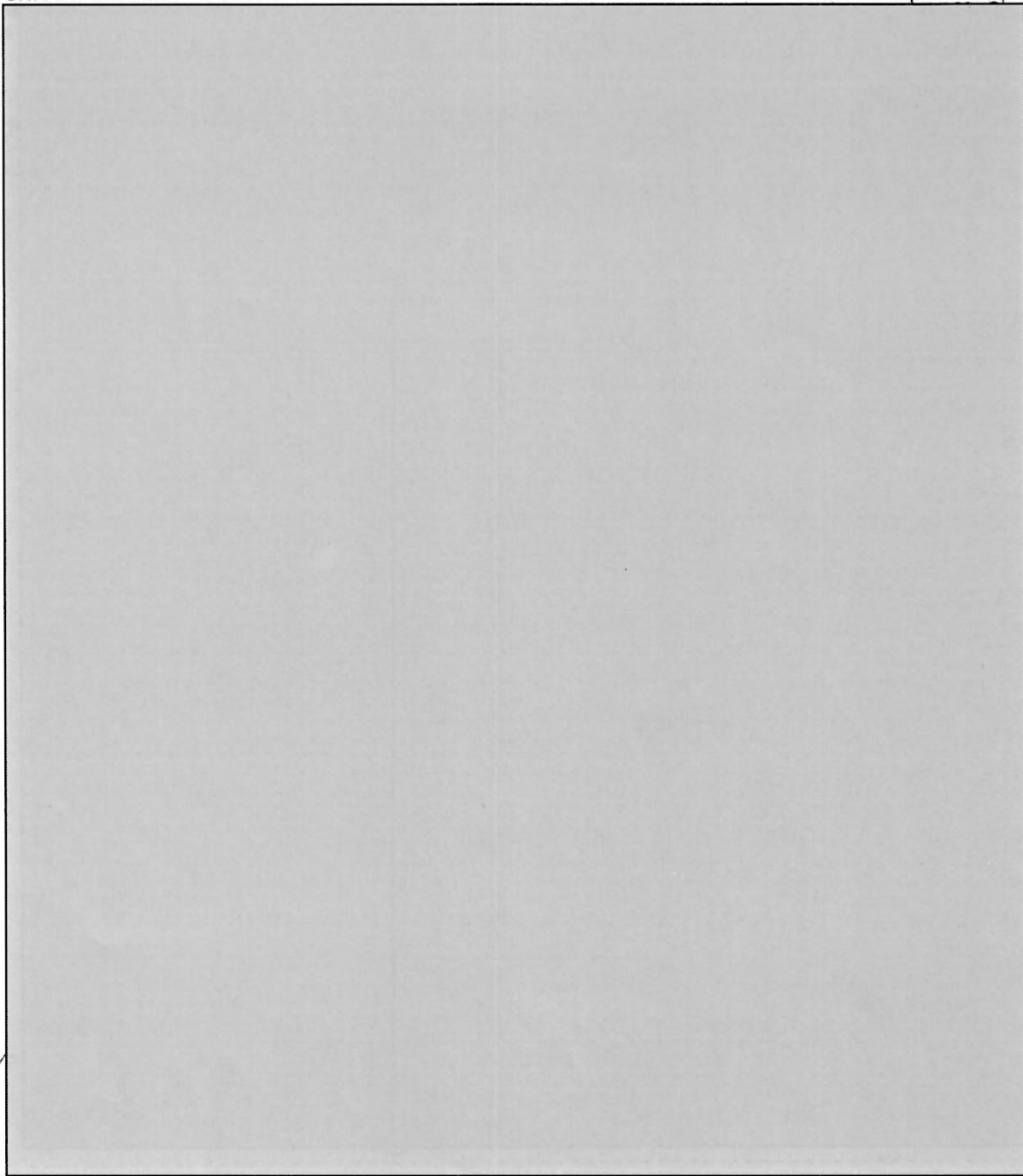


UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ



Vertical text and signatures on the right margin, including a circular stamp and several handwritten signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten notes on the right margin, including the word 'Atención']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

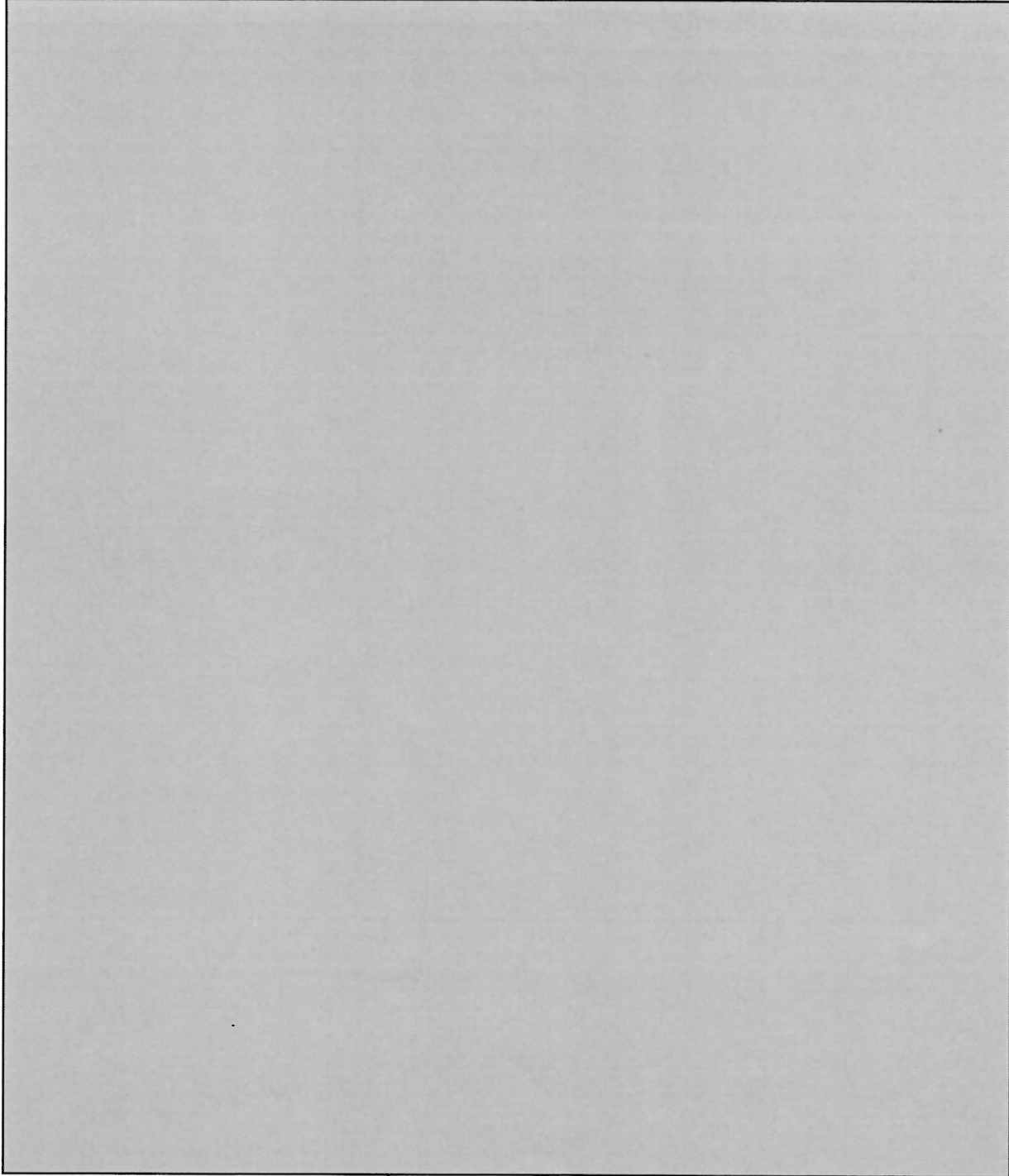
*[Handwritten signature]*


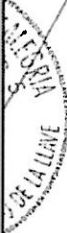







*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

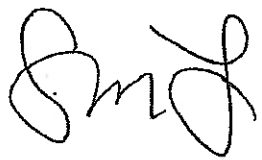


UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ




  
  
  
  
  
  
  
  


Pág. 69 de 76  
Esta página es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de la UPAV, celebrada el 08 de agosto de 2017





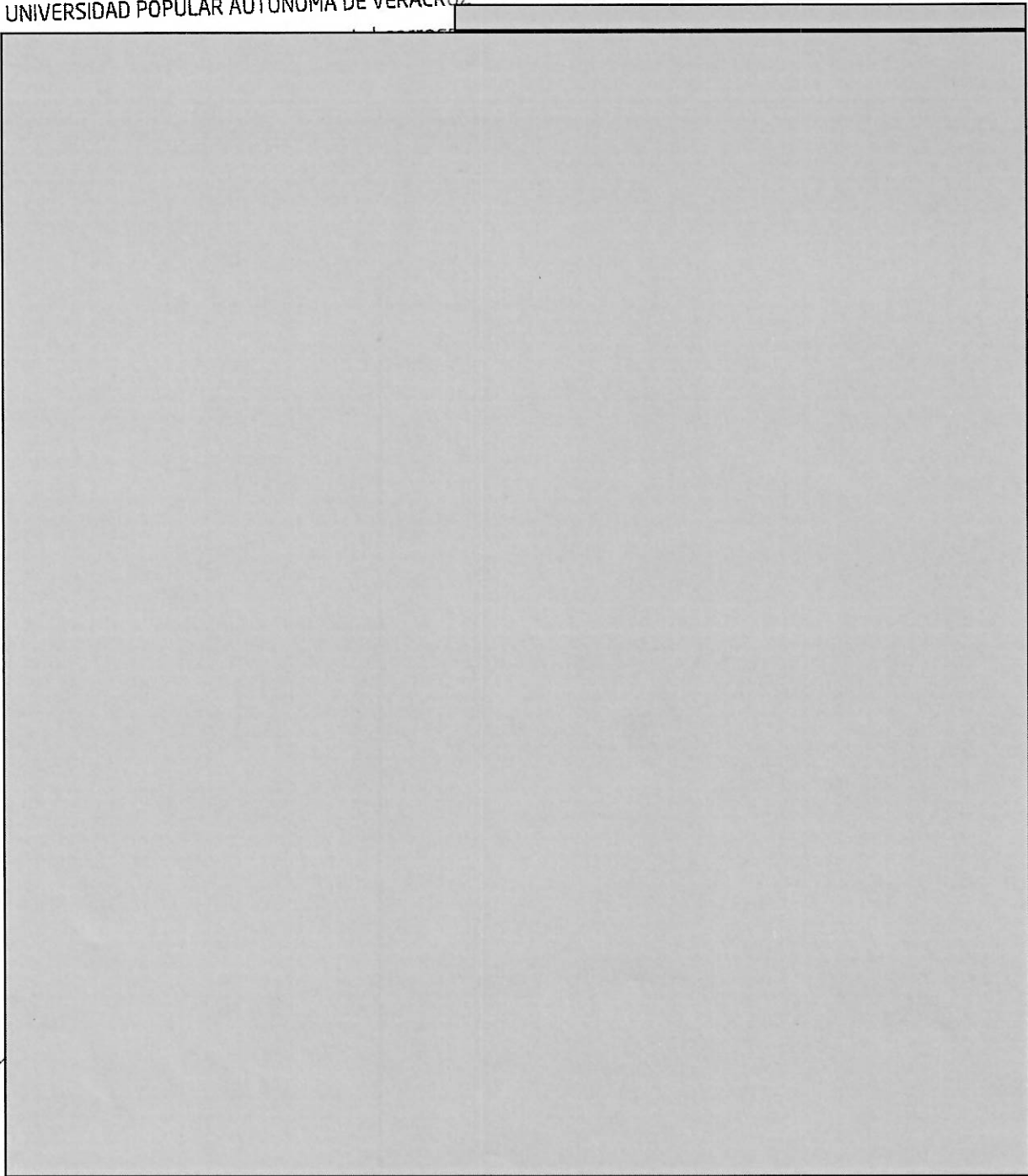












*R*

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'Anexos'.*

*Handwritten signature 'Jmg'*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática - Ejercicio Fiscal 2016 - Despacho Externo "Lira Grajales y Asociados, S. C."; 8.5 Contraloría General del Estado de Veracruz Contrato de Auditoría Independiente por la información Financiera del Ejercicio Comprendido de enero a diciembre 2016.

de la voz el **C. Presidente**, solicita de manera atenta a la **C. Secretaria Técnica** dar continuidad con el punto número nueve del Orden del Día; por lo que en cumplimiento a lo solicitado, proceda hacer del conocimiento de los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno**, la propuesta del **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2017**.



**9. Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.**

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	08 de agosto de 2017
Segunda	08 de septiembre de 2017
Tercera	06 de octubre de 2017
Cuarta	08 de diciembre de 2017

Al término de la exposición, la **C. Secretaria Técnica** informa al **Señor Presidente**, que se ha dado lectura a la propuesta del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2017, para dicho Órgano Colegiado.

El **C. Presidente** solicita a la **H. Junta de Gobierno** manifiesten su aprobación al calendario presentado, levantando la mano en sentido afirmativo, quedando registrado el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. SO/I-09/17:** Posterior a ser sometido a consideración de los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, y enterados de las fechas propuestas, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos, el **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2017** de la **H. Junta de Gobierno** de esta institución educativa.

Acordado lo anterior, el **C. Presidente** solicita a la **C. Secretaria Técnica** continúe con el Orden del Día.

Procediendo la **C. Mtra. Maribel Sánchez Lara**, **Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno** a dar lectura al punto número diez del Orden del Día, correspondiente a **Asuntos Generales**:

**10. ASUNTOS GENERALES**

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**Presentación del Decreto folio 433, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Número Extraordinario 122, de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.**

Con fecha 07 de marzo de la presente anualidad, mediante Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 122, fue publicado con folio 433, "Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz", mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional del Estado, instruyó que los fondos de los Organismos Públicos Descentralizados, incluidos los que se ingresan por la prestación de servicios públicos que administren las entidades, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 230 inciso c) del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, serán manejados y registrados permanentemente por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

De manera previa y con el objetivo de obtener mayor transparencia de los recursos que genere la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a propuesta del C. Lic. Enrique Pérez Rodríguez, Secretario de Educación de Veracruz, quien funge como representante del C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la H. Junta de Gobierno de esta Universidad, fue emitido el Acuerdo en la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2017, el cual establece que, "La H. Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la Propuesta del C. Lic. Enrique Pérez Rodríguez, en su carácter de Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, relativa a que con la finalidad de lograr la mayor transparencia de los recursos que genere la Universidad, estos sean depositados a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz para su manejo y puedan ser aplicados en las necesidades de la UPAV". Lo anterior en analogía a lo establecido en el Decreto folio 433, previamente señalado.

Derivado de la publicación del multicitado Decreto, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo Primero del mismo, con fecha 29 de marzo de 2017, mediante oficio número UPAV/DAF/356-A/2017, la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad, solicitó a la Secretaría Técnica de la H. Junta de Gobierno, la presentación para conocimiento de los miembros que integran a este Órgano, del "Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz", mismo que se acompaña al presente, para conocimiento de los miembros de esta H. Junta.

En adición al multicitado Decreto, fueron presentadas las "Reglas de carácter general para la concentración de los Fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado", publicadas en la Gaceta Oficial del Estado número 273 de fecha 11 de julio de 2017, mediante folio 908. Dichas Reglas establecen en su Artículo 4, la determinación de instruir a la unidad administrativa a efecto de tomar las previsiones administrativas y financieras necesarias para cumplimentar de manera integral la determinación del C. Gobernador; por lo que se somete a este Órgano, para que se instruya a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad para que efectúe las previsiones administrativas y financieras que permitan a la Universidad el cabal cumplimiento de las obligaciones emanadas del "Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones on the right and bottom.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
y Planeación del Estado de Veracruz":

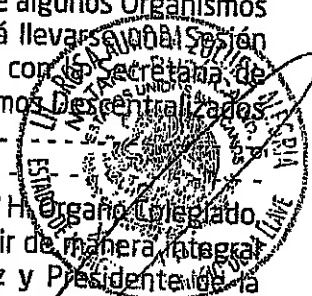
En uso de la voz el **C. Presidente** manifiesta que este decreto es una instrucción presentada por el Ejecutivo, misma que fue derivada de varias observaciones obtenidas de algunos Organismos Públicos Descentralizados, al mismo tiempo que coincide con que deberá llevarse a la Sesión Extraordinaria en donde se trate específicamente el tema del convenio con la Secretaría de Finanzas y Planeación para la concentración de los fondos de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Atento a lo anterior, el **C. Presidente** procede a someter a consideración del H. Órgano Legislativo la aprobación para que se realicen las gestiones necesarias a fin de cumplir de manera integral lo ordenado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la **H. Junta de Gobierno** en el "Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz"; dicho lo anterior, solicita a los integrantes, en caso de su aprobación, manifiesten su voto en sentido de aceptación, levantando la mano, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO No. SO/I-10/17:** Una vez que se ha hecho del conocimiento de los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno** de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, el contenido del "Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado De Veracruz" con número de folio 433, publicado en fecha 27 de marzo de 2017, a través del número extraordinario 122 de la Gaceta Oficial del Estado, y enterados del mismo, se **APRUEBA por UNANIMIDAD** de votos, se instruya al Director de Administración y Finanzas de esta Universidad, para que sean tomadas las previsiones administrativas y financieras necesarias para cumplir de manera integral lo decretado por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Veracruz.**

Acordado lo anterior, el **C. Presidente**, pide a la **C. Secretaria Técnica** dar continuidad al Orden del Día; por lo que **C. Secretaria Técnica**, en uso de la voz y dando continuidad con el punto relativo a Asuntos Generales, tiene a bien informar a la **H. Junta de Gobierno**, que en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 12, fracción VII de la Ley 276 del Estado de Veracruz, 9, fracción VII del Estatuto Orgánico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, así como 3, fracción VII y 7 del Reglamento Interior de la **H. Junta de Gobierno**, mediante oficio número UPAV/RECTORÍA/091/2017, tuvo a bien designar como Representante de los Académicos de la Universidad a la Lic. Nancy Rocío del Pilar Jiménez Peto, en sustitución del Doctor Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, manifestando respetuosamente que de no existir inconveniente alguno, somete a aprobación de los integrantes de H. Órgano de Gobierno dicha designación.

Una vez escuchado lo anterior, el **C. Presidente** de la **H. Junta de Gobierno** manifiesta que agradece la atención tomada por la **C. Secretaria Técnica**, al exponer y someter a aprobación de



Vertical column of handwritten signatures and notes on the right margin.

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



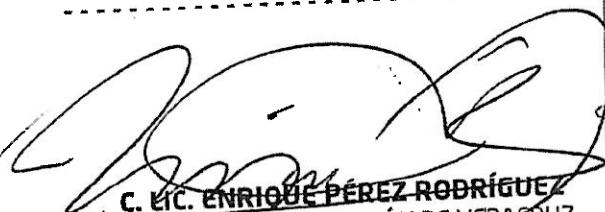
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ


H. Órgano Colegiado la designación de la Lic. Nancy Rocío del Pilar Jiménez Peto, como Representante de los Académicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ante esta **H. Junta de Gobierno**, sin embargo, atendiendo a la normatividad aplicable, resulta ser atribución del Titular de la Rectoría de la Universidad, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, designar a los Representante de los Académicos de la Universidad ante este Órgano de Gobierno, por lo que atendiendo a lo ya expuesto, solicito a los integrantes de esta **H. Junta de Gobierno** manifiesten su voto en sentido de aceptación, levantando la mano; por lo que se procede a emitir el acuerdo siguiente: -----

**ACUERDO No.SO/I-11/17:** Una vez enterada la **H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, relativo a la propuesta formulada por la **Secretaría Técnica y Titular de la Rectoría de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos la designación de la Lic. Nancy Rocío del Pilar Jiménez Peto, como Representante de los Académicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, ante este Órgano Colegiado. -----

Expuesto lo anterior, el **C. Presidente** solicita de manera atenta a la **C. Secretaria Técnica** dar continuidad al Orden del Día; acto seguido la **C. Secretaria Técnica** tiene a bien informar al **C. Presidente** de la **H. Junta de Gobierno** que se han agotado todos los puntos a tratar del Orden del Día. -----

En uso de la voz el **C. Presidente** de la **H. Junta de Gobierno** manifiesta que en virtud de que se han agotado en su totalidad los puntos del Orden del Día y al no existir más asuntos que tratar, agradece la honrosa representación que le otorgó el C. Lic. Miguel Ángel Yunes Linares, Gobernador Constitucional del Estado, así como la atención prestada, la asistencia y aportaciones realizadas por los Integrantes de la **H. Junta de Gobierno** durante el desarrollo, por lo que siendo las **19:00 horas** del día de 08 de agosto de 2017, se da por clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2017 de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales procedentes. -----

  
**C. LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
EN SU CARÁCTER DE  
**PRESIDENTE SUPLENTE Y VOCAL**

  
**C. LIC. ARMANDO GARCÍA CEDAS**  
DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO DE GOBIERNO DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE**

*(Handwritten signatures and marks)*



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**C. MTRO. HÉCTOR JULIÁN VARGAS RUBÍN**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE**

**C. DR. ARTURO IRÁN SUÁREZ VILLA**  
SECRETARIO DE SALUD DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL**



**C. LIC. GLADYS MORALES MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL**

**C. MTRO. MARCO ANTONIO GUERRERO JUÁREZ**  
REPRESENTANTE DE LOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL**

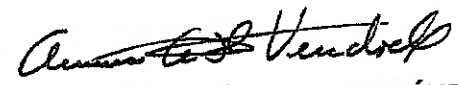
**C. MTRA. MARIBEL SÁNCHEZ LARA**  
TITULAR DE LA RECTORÍA DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA**

**C. MTRO. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ESTRATEGIAS Y  
SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
**EN SU CARÁCTER DE COMISARIO**




**INVITADOS**

  
**C. MTRA. ESPERANZA REYES BETANCOURT**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ


  
**C. MTRA. AURORA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ  
VENDRELL**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

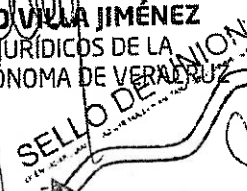
  
**C. L.C.P. ALDO ALONSO SANTILLÁN FLORES**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

  
**C. LIC. CARLOS ALBERTO VILLA JIMÉNEZ**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

  
**C. ING. OMAR EDMUNDO LARA TORRES**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN Y  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS Y  
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

  
**C. MTRA. MARÍA LAURA ESCARTÍN SOSA**  
DIRECTORA DE DIFUSIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ

  
**C. ING. EDUARDO MORA GILES**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO DE LA  
UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ



CERTIFICACION N° [REDACTED]  
A PETICIÓN DE: [REDACTED]  
EN SU CARÁCTER DE: GESTOR  
IDENTIFICÁNDOSE CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, CON NUMERO DE FOLIO: [REDACTED]

YO, LIC. ROSA AURORA ZULUETA ALEGRIA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO DE LA UNDÉCIMA DEMARCACION NOTARIAL, CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA EN LO CONDUENTE COMPUESTA DE 38 FOJA(S) ÚTIL (ES), ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL CON EL QUE LA CONFRONTE, XALAPA, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
-----DOY FE-----

38 HOJAS  
ACTUALIZACION NOTARIAL



LIC. ROSA AURORA ZULUETA ALEGRIA  
ZUAR-510809 USO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRET

①





<b>Nombre del área Administrativa</b>	Tesorería
<b>Identificación del documento</b>	Anexo A del Convenio celebrado entre SEFIPLAN y la UPAV de fecha 29 de septiembre de 2017
<b>Las partes o secciones clasificadas</b>	<p>Por tratarse de Datos Personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 conjuntos alfanuméricos de la página 9 de 76.</li> <li>• 23 conjuntos alfanuméricos de la página 10 de 76.</li> <li>• 28 conjuntos alfanuméricos de la página 41 de 76.</li> <li>• 23 conjuntos alfanuméricos de la página 42 de 76.</li> <li>• 23 conjuntos alfanuméricos de la página 43 de 76.</li> <li>• 15 conjuntos alfanuméricos de la página 44 de 76.</li> <li>• 4 conjuntos alfanuméricos de la página 45 de 76.</li> <li>• 28 conjuntos alfanuméricos de la página 41 de 76.</li> <li>• 1 imagen de la página 50 de 76.</li> <li>• 1 imagen de la página 52 de 76.</li> <li>• 1 imagen de la página 53 de 76.</li> </ul> <p>Datos contenidos en Auditorías</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 302 conjuntos alfanuméricos de la página 18 de 76.</li> <li>• 538 conjuntos alfanuméricos de la página 19 de 76.</li> <li>• 392 conjuntos alfanuméricos de la página 20 de 76.</li> <li>• 128 conjuntos alfanuméricos de la página 66 de 76.</li> <li>• 385 conjuntos alfanuméricos de la página 67 de 76.</li> <li>• 393 conjuntos alfanuméricos de la página 68 de 76.</li> <li>• 348 conjuntos alfanuméricos de la página 69 de 76.</li> <li>• 468 conjuntos alfanuméricos de la página 70 de 76.</li> </ul>
<b>Fundamentación y motivación</b>	Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, fracciones VI, VIII y IX del artículo 68; fracción X del artículo 3, artículos 8, 12, 13, 14 y 42 de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus artículos segundo fracción XVII y XVIII, noveno, trigésimo octavo fracción I, trigésimo noveno primer párrafo, noveno y trigésimo octavo.
<b>Firma del titular del área</b>	Mtra. María Esther Reyes González Tesorera
<b>Fecha y número del acta de la sesión de Comité</b>	4 de septiembre de 2019, en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico. Acuerdo CT-Ext12-02/04/09/2019

3





SEFIPLAN  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

# ANEXO B

7



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**TARIFA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD 2017**

	CONCEPTO	COSTO	UMA (75.49)
<b>EDUCACION MEDIA SUPERIOR</b>			
I.-	TRÁMITE POR EMISIÓN DE DUPLICADO DE CERTIFICADOS	\$200.00	\$2.6494
II.-	TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO INCOMPLETO	\$200.00	\$2.6494
III.-	TRÁMITE POR LA REIMPRESIÓN DE CERTIFICADO	\$200.00	\$2.6494
IV.-	TRÁMITE POR LA REPOSICIÓN DE CERTIFICADO	\$200.00	\$2.6494
V.-	TRÁMITE POR EQUIVALENCIA	\$150.00	\$1.9870
VI.-	TRÁMITE POR CONVALIDACIÓN	\$100.00	\$1.3247
<b>SERVICIO SOCIAL Y APOYO A LA TITULACIÓN</b>			
VII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS COMPLETO O INCOMPLETO	\$500.00	\$6.6234
VIII.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN DE GRADO (LICENCIATURA)	\$2,000.00	\$26.4936
IX.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN DE GRADO (MAESTRIA)	\$2,500.00	\$33.1170
X.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN DE GRADO (ESPECIALIDAD)	\$2,000.00	\$26.4936
XI.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN DE GRADO (DOCTORADO)	\$3,000.00	\$39.7404
XII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL (LICENCIATURA)	\$2,000.00	\$26.4936
XIII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE MAESTRIA	\$4,000.00	\$52.9872
XIV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE DOCTORADO	\$5,000.00	\$66.2339
XV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	\$3,000.00	\$39.7404
XVI.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN PSICOMETRICO, CLASIFICACION Y ENTREVISTA	\$300.00	\$3.9740
XVII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$1,500.00	\$19.8702
XVIII.-	TRÁMITE POR REPOSICIÓN DE CONSTANCIA DE LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL	\$200.00	\$2.6494
XIX.-	TRÁMITE POR REPOSICIÓN DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL O GRADO	\$1,500.00	\$19.8702
XX.-	TRÁMITE POR REPOSICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL O DE GRADO	\$2,000.00	\$26.4936
XXI.-	TRÁMITE DE MENCION HONORÍFICA	\$300.00	\$3.9740
<b>POSGRADOS</b>			
XXII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO INCOMPLETO DE POSGRADO	\$500.00	\$6.6234
XXIII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO COMPLETO DE POSGRADO	\$500.00	\$6.6234
XXIV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$150.00	\$1.9870
XXV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS (GENERACIONES 2005,2006 Y 2007)	\$250.00	\$3.3117
XXVI.-	TRÁMITE DE BUSQUEDA DEL HISTORIAL ACADEMICO 2005,2006 Y 2007	\$250.00	\$3.3117
XXVII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CREDITOS	\$150.00	\$1.9870
XXVIII.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL	\$1,500.00	\$19.8702
XXIX.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE CONTROL ESCOLAR	\$1,500.00	\$19.8702
XXX.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA PARCIAL	\$500.00	\$6.6234
XXXI.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA TOTAL	\$1,000.00	\$13.2468
XXXII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACION PARCIAL	\$500.00	\$6.6234
XXXIII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE RESOLUCIÓN DE REVALIDACION TOTAL	\$2,000.00	\$26.4936
XXXIV.-	TRÁMITE POR REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CEDULA PROFESIONAL	\$2,500.00	\$33.1170
XXXV.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE POSGRADOS	\$500.00	\$6.6234
XXXVI.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE CERTIFICADO COMPLETO DE POSGRADO	\$500.00	\$6.6234
XXXVII.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE CERTIFICADO INCOMPLETO DE POSGRADO	\$500.00	\$6.6234
<b>LICENCIATURAS</b>			



**SEV**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**UPAV**  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**TARIFA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD 2017**

	CONCEPTO	COSTO	UMA (75.49)
XXXVIII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	\$500.00	\$6.6234
XXXIX.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CARTA DE PASANTE LICENCIATURA	\$1,000.00	\$13.2468
XL.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CARTA DE PASANTE DE NIVEL TÉCNICO MEDIO	\$300.00	\$3.9740
XLI.-	SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA	\$500.00	\$6.6234
XLII.-	TRÁMITE DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS EN POSESIÓN UPAV	\$500.00	\$6.6234
XLIII.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CARTA DE BUENA CONDUCTA	\$150.00	\$1.9870
XLIV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO POR EQUIVALENCIA	\$2,000.00	\$26.4936
XLV.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO POR REVALIDACION	\$2,000.00	\$26.4936
XLVI.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON CALIFICACIONES	\$250.00	\$3.3117
XLVII.-	TRÁMITE DE SELLADO DE CONSTANCIA DE CONAFE	\$50.00	\$0.6623
XLVIII.-	TRÁMITE POR REEXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL	\$150.00	\$1.9870
XLIX.-	PARA EJERCER POR ESTAR EL TITULO EN TRÁMITE	\$2,200.00	\$29.1429
L.-	TRÁMITE POR EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CEDULA PROFESIONAL O AUTORIZACION PROVISIONAL PARA EJERCER POR ESTAR EL TITULO EN TRÁMITE	\$2,000.00	\$26.4936
LI.-	TRÁMITE DE LEGALIZACION DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS O ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL	\$300.00	\$3.9740
<b>EDUCACION CONTINUA</b>			
LII.-	TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE DIPLOMADO	\$1,000.00	\$13.2468
LIII.-	TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE CURSO	\$300.00	\$3.9740
LIV.-	TRÁMITE DE EXPEDICIÓN DE TITULO TECNICO PROFESIONAL	\$1,500.00	\$19.8702
LV.-	TRÁMITE POR APLICACIÓN DE EXAMEN TECNICO PROFESIONAL	\$1,500.00	\$19.8702

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a circular stamp or mark at the bottom left.